INFORME No. 6

PERIODO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24 – 379
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META".
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
NIT:	901.819.845

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$ 176.764.980 M/CTE Iva Incluido		
Plazo inicial:	Seis (06) Meses		
Fecha de suscripción:	15 de junio de 2024.		
Fecha acta de inicio:	14 de junio de 2024.		
Fecha de terminación:	13 de diciembre de 2024.		
Número de CDP:	924 y 760 del 11 de marzo de 2024		
Número de RP:	1103 del 15 de abril de 2024.		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	$ 32.166.176	Valor total del contrato:	$ 208.931.156
c. PRORROGA			
Tiempo de prorroga:	Dos (02) Meses	Plazo total de	Ocho (08) Meses

		ejecución:	
Nueva fecha de terminación:	13 de febrero de 2025.		
d. SUSPENSIÓN			
Fecha de suspensión:	N/A		
Fecha de reinicio:	N/A		
Nueva fecha de terminación:	N/A		

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	13,59 %
Avance físico acumulado:	74 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Ocho (08) Meses	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Un (01) Mes	Porcentaje ejecución del periodo	12,5 %
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Seis (06) Meses	Porcentaje acumulado	75 %

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso.
d) Se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 176.764.980 M/Cte. (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ 32.166.176 M/Cte. (IVA incluido)
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 140.888.384 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	67,43%
Valor de ejecución del periodo:	$0,00 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	0%
Saldo por ejecutar:	$ 68.042.772 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	32,57%

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

N.º PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CV-100035283	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	09/04/2024	10/04/2025
		Calidad del Servicio	10/10/2024	10/10/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/04/2024	10/10/2027

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO

N.º PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CV-100035283	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	09/04/2024	15/06/2025
		Calidad del Servicio	10/10/2024	15/12/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/04/2024	15/12/2027

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
1) *La interventoría del proyecto será responsable ante CORMACARENA por la evaluación de las obras correspondientes a la implementación del proyecto, siendo imperativo realizar la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra, para el perfecto desarrollo del objeto contractual, ciñéndose al cumplimiento de las normas y procedimientos, directrices y decisiones de CORMACARENA. En general, la gestión de la interventoría del contrato será técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de gestión.*	Durante el período N.° 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se verificó que la interventoría gestionó de manera integral los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, legales y financieros del proyecto, en coordinación directa con el contratista de obra. Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del cronograma y la calidad de las actividades, la interventoría ajustó sus procedimientos a las directrices de supervisión definidas por la Corporación, tomando como base los estudios previos, los pliegos de condiciones, el contrato y sus anexos técnicos. Este enfoque permitió asegurar que todas las actividades ejecutadas cumplieran con los requisitos contractuales y las especificaciones técnicas establecidas.
2) *La Interventoría del Proyecto se*	Desde la supervisión, se verificó que durante el período

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
realizará bajo los conceptos técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA; deberá asegurar que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los materiales e insumos a utilizar, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución del Contrato de Obra..	N.º 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, la interventoría realizó las actividades de seguimiento conforme a los lineamientos técnicos, administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión, alineándose con los objetivos del proyecto. Dentro de estas actividades se incluyeron acciones específicas para asegurar la calidad de los materiales e insumos utilizados en las labores de establecimiento, mantenimiento y aislamiento, cumpliendo con las especificaciones técnicas y contractuales.
3) Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, tanto para el caso del contrato de obra, como en el de interventoría.	Durante el período N.º 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se verificó que la interventoría cumplió con sus obligaciones relacionadas con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) y los aportes parafiscales correspondientes al personal bajo su cargo.
4) *Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas, involucrando al equipo interdisciplinario ofertado.*	Durante el período N.º 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se verificó que el equipo técnico del Consorcio Interventoría Rehabilitación Ambiental 2024 desempeñó sus funciones de manera directa y presencial en todas las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto, cumpliendo con los términos y especificaciones establecidos en el contrato.

ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
1) *Previamente a la iniciación del contrato, la interventoría deberá tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato de obra denominado " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META" de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.*	Desde la supervisión se constató que el Consorcio Interventoría Rehabilitación Ambiental 2024, previo al inicio de las actividades de seguimiento, realizó una revisión exhaustiva de la documentación relacionada con el contrato "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO, JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META". Esta revisión incluyó el análisis de los estudios previos, contrato de obra, contrato de interventoría, pliegos de condiciones, propuesta del contratista, cronograma de ejecución, entre otros documentos pertinentes. La revisión detallada de estos documentos permitió al equipo técnico de interventoría establecer una comprensión clara y profunda de las especificaciones y alcances del proyecto, garantizando así un seguimiento acorde con los lineamientos contractuales.
2) *Efectuar en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento de las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.*	Desde la supervisión, se verificó que para el periodo N°. 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, ya se han culminado satisfactoriamente las visitas de reconocimiento de las 152 hectáreas que están siendo intervenidas por el proyecto.
3) *Verificar que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar*	Desde la supervisión se ha verificado que durante el periodo N°. 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se realizaron las verificaciones necesarias para asegurar que el contratista estuviera desarrollando las actividades conforme a los términos del contrato, alineado con el cronograma, la propuesta técnica y económica, la metodología y las especificaciones técnicas establecidas.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
los correctivos y las sanciones a que haya lugar.	
4) *Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.*	Desde la supervisión, durante el periodo N°. 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se verificó que el contratista de obra cumpliera con las normas técnicas obligatorias de calidad para las actividades contratadas, de acuerdo con lo establecido en el contrato.
5) *Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.*	Desde la supervisión, se ha verificado que durante el periodo N°. 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se realizaron las mediciones y cálculos correspondientes para cuantificar los trabajos ejecutados y planificados en el marco del contrato, incluyendo aquellos que podrían requerir el uso del fondo de contingencia.
6) *Analizar con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.*	Desde la supervisión se ha confirmado que la interventoría durante el periodo N°. 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se realizó un análisis conjunto con el contratista para revisar las especificaciones del proyecto y asegurar el desarrollo adecuado de las actividades.
7) *Exigir, revisar y controlar los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendar a CORMACARENA su aceptación y llevar el control de su cumplimiento e informar a CORMACARENA sobre su avance real, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados.*	Durante el periodo N°. 06, comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se ha corroborado que la interventoría efectuó un seguimiento exhaustivo a los programas detallados de ejecución de obras y de suministros, tal como lo presentó el contratista. Teniendo en cuenta la adición, prórroga y adición No.1 del contrato de obra, que fue aprobada por Cormacarena, el avance actualizado a corte del 13 de diciembre del 2024, el avance mensual de la obra es el siguiente: -Avance periodo No.1 (14 de junio al 13 de julio de 2024) fue del 9,62 %. -Avance periodo No.2 (14 de julio al 13 agosto de 2024) fue del 11,15 % -Avance periodo No.3 (14 de agosto al 13 de septiembre del 2024) 8,51% -Avance periodo No.4 (14 de septiembre al 13 de octubre de 2024) 13,21 %

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
	-Avance del periodo No.5 (14 de octubre al 13 de noviembre de 2024) 17,92 % -Avance periodo No. (14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024) 13,59 % **De acuerdo con lo anterior, se lleva un avance físico acumulado del 74%.**
8) *Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales a las especificaciones, junto con el concepto respectivo, a CORMACARENA..*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se ha verificado que la interventoría se dedicó a estudiar y resolver las consultas y sugerencias planteadas por el contratista de obra. Todas las inquietudes fueron debidamente informadas y revisadas en coordinación con la supervisión de CORMACARENA, asegurando una respuesta oportuna y efectiva.
9) *Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato y en caso de discrepancia, tramitar su corrección, complemento y optimización.*	Desde la supervisión se ha verificado que la interventoría llevó a cabo una revisión minuciosa de las cantidades de obra, comparándolas con las establecidas en el contrato. Este proceso incluyó la verificación detallada de cada actividad y recurso utilizado, asegurando que las cantidades fueran consistentes con lo pactado.
10) *Ordenar la suspensión de los trabajos que se ejecuten en forma indebida hasta tanto el contratista esté en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, no se presentaron situaciones que ameritaran la suspensión de los trabajos ejecutados por el contratista. Se verificó que el contratista ha cumplido adecuadamente con las especificaciones previstas para la ejecución del proyecto, lo que ha permitido continuar con las actividades sin interrupciones. La interventoría ha mantenido un monitoreo constante para asegurar el cumplimiento de los estándares y especificaciones del contrato, y no se han observado desviaciones que requirieran la suspensión de los trabajos.
11) *Dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia contractual, coordinar la*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la realización de dos (02) comités técnicos, a los

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
elaboración del comité de obra y acta mensual de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo directamente en la misma y en el archivo de las memorias y documentos que sirven de base para la elaboración de dichas actas, las que serán suscritas conjuntamente con el contratista y CORMACARENA.	cuales asistieron el equipo técnico de obra, el equipo técnico de supervisión y el equipo técnico de interventoría. - Comité Técnico No. 08, realizado el 21 de noviembre de 2024 en las instalaciones del Contratista de Obra. - Comité Técnico No. 09, realizado el 09 de diciembre de 2024 en las instalaciones del Contratista de Obra.

Comité	Fecha	Lugar
No.1	170/6/2024	Edificio Cormacarena
No.2	22/07/2024	Edificio Cormacarena
No.3	12/08/2024	Edificio Cormacarena
No.4	14/08/2024	Virtual
No.6	05/09/2024	Sede Contratista de Obra
No.6	30/09/2024	Edificio Cormacarena
No.7	22/10/2024	Edificio Cormacarena
No.8	21/11/2024	Sede Contratista de Obra
No.9	09/12/2024	Sede Contratista de Obra



Comité de obra No. 09

12) *Someter oportunamente a consideración de CORMACARENA, con la debida sustentación, aspectos tales como, modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso; cambios de diseño; recomendaciones sobre la*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, no se presentó ninguna situación que amerite realizar modificaciones al contrato, ajustar las especificaciones técnicas señaladas, efectuar cambios de diseño, aplicar multas, solicitar prórrogas, ni ampliar el valor del contrato.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
aplicación de multas; las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.	
13) *Revisar, aprobar y coordinar eficientemente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista.*	Durante periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se ha verificado que la interventoría se encargó de revisar, aprobar y coordinar de manera eficiente los programas de ejecución de los trabajos adelantados por el contratista. La interventoría mantuvo una comunicación constante con el contratista para garantizar la correcta implementación de los programas aprobados y resolver cualquier inconveniente que pudiera surgir.
14) *Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en las obras, con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales, así como exigir al contratista el cambio o adición del equipo necesario a su debido tiempo.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se ha verificado que la interventoría evaluó de manera constante el funcionamiento, la calidad y la cantidad del equipo disponible en las obras, en comparación con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales.
15) *Elaborar y suscribir con el contratista y con CORMACARENA las actas de liquidación para el recibo final de las obras. Diligenciar los formatos y verificar la documentación requerida para liquidar el contrato objeto de interventoría, de acuerdo con las normas vigentes.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, este ítem no aplica, ya que el proceso de liquidación del contrato no ha iniciado.
16) *Controlar el oportuno suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, así como herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de condiciones, en la propuesta realizada y en el contrato de obra, y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se ha confirmado que la interventoría llevó a cabo un control exhaustivo del suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, herramientas y equipos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
encuentren defectuosos.	
17) *Elaborar o complementar las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras para ser entregadas a CORMACARENA en la liquidación del contrato.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se verificó que, los técnicos de la interventoría llevaron a cabo recomendaciones y observaciones específicas en cada una de las visitas de inspección.
18) *Elaborar Actas debidamente justificadas y firmadas, de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación. Si fuere el caso, las actas de suspensión, reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra: Las actas a elaborar deberán estar firmadas conjuntamente por Contratista e interventor y en caso de requerirse, según sea el caso, por la Supervisión o el delegado por el ordenador del gasto.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, no se elaboraron actas de inicio, recibo parcial de obra, terminación o liquidación. Es importante destacar que las actas de inicio fueron formalizadas en el primer periodo de ejecución del contrato.
19) *Bitácora de interventoría: Se debe llevar un registro semanal de las actividades y cantidades de obra ejecutadas en los diversos sitios, el cual deberá estar firmado por el profesional residente de interventoría y el profesional residente de obra.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, la interventoría llevó un registro detallado de las actividades realizadas cada semana, utilizando bitácoras que incluyen tanto las acciones en el ámbito administrativo como las actividades técnicas y de campo.
20) *Gestión para los pagos parciales al contratista de obra: El Interventor será el encargado de aprobar las actas parciales, de acuerdo con las actas solicitadas por el contratista de obra, para lo cual deberá recopilar y entregar al supervisor, toda la documentación que soporta la refrendación del pago. Esto no exime al contratista de obra de su labor administrativa de estar atento al cumplimiento de los*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, el contratista de obra presento ante la interventoría la solicitud del tercer cobro parcial correspondiente al 17,19% por un valor de $ 342.172.375,13 que va desde el 06 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. El contratista presento el informe con los respectivos soportes, así mismo la interventoría realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 3.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
requisitos exigidos por CORMACARENA, para la aprobación y trámite de los documentos para el pago de las actas parciales y final de la obra.	
21) *Exigir al contratista la entrega de un informe mensual de actividades además de los informes para cada pago, el cual deb e ir avalado por parte de la interventoría mediante un informe de interventoría, cuyo formato se le será entregado por la supervisión de CORMACARENA.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión se ha verificado, que la interventoría exige al contratista que debe entregar un informe mensual de actividades, además de los informes específicos para cada pago. Estos informes deben ser avalados por la interventoría mediante un informe de interventoría. El formato del informe de interventoría será proporcionado por la supervisión de CORMACARENA.
22) *Participar en todos los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se llegasen a presentar, levantando la respectiva Acta de comité, la cual con los respectivos soportes se anexarán en los informes presentados por la interventoría externa a CORMACARENA. En estos comités de obra siempre deberá participar el Coordinador técnico y cuando se requiera por parte de la supervisión el personal integrante del equipo de interventoría.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se realizaron dos (02) comité de obra en el que participaron la supervisión, el contratista de obra y la interventoría. Se realizó de manera presencial en las instalaciones del Contratista de Obra, se levantó acta de comité, listado de asistencia y registro fotográfico, soportes que se encuentran relacionados en el presente informe.  *Comité de obra No. 08*  *Comité de obra No. 09*
23) *Comunicar en forma inmediata a la Dirección General, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha garantizado que cualquier determinación tomada relacionada con la ejecución del contrato sea comunicada de manera inmediata a la Dirección General a través del Supervisor.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
24) *Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha verificado que desde la interventoría han adelantado visitas técnicas con su equipo de trabajo para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.
25) *Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha verificado que la interventoría ha adoptado todas las medidas necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista durante el desarrollo y ejecución del contrato.
26) *Solicitar a la Dirección General, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, no se presentaron situaciones que requirieran la intervención directa de la Dirección General de la Corporación. La coordinación y gestión realizadas durante este periodo no han evidenciado la necesidad inmediata de comunicar asuntos a la Dirección General.
27) *Verificar que las obras se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha asegurado que la interventoría verificará que las obras se ejecutarán de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y las ofrecidas en la propuesta del contratista.
28) *Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, no se presentaron situaciones que ameritaran la imposición de multas y/o sanciones.
29) *Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Corporación, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, no se presentaron situaciones que generaran sobrecostos en el proyecto. Sin embargo, se identificó que, debido a la gran distancia y las difíciles condiciones de acceso a algunos predios, surgieron costos adicionales relacionados con el transporte del personal. Estos costos serán considerados en el capítulo de imprevistos para su posterior pago,

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
	siempre y cuando el contratista justifique los gastos con el respectivo registro fotográfico y las facturas, los cuales deberán ser incluidos en un informe final de imprevistos al momento de la liquidación del contrato.
30) *Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha verificado que la interventoría ha mantenido un control riguroso sobre el cumplimiento del cronograma, asegurándose de que las actividades se desarrollen conforme a los tiempos pactados.
31) *Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, suscribiendo, además, el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha asegurado que el equipo de la interventoría mantuvo comunicación constante con el contratista, y beneficiarios, encargados de los predios y veedores visibles mediante visitas técnicas, llamadas telefónicas y hasta la fecha de corte no se han presentado observaciones.
32) *Controlar y verificar que el contratista de obra cumpla de manera estricta con las siguientes actividades:*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se verifica que la interventoría ha controlado y vigilado que el contratista de obra cumpla de manera estricta con las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ACCIONES
1) *Realizar el establecimiento del material vegetal.*	Teniendo en cuenta que, al cierre del período N.º 5, el contratista de obra concluyó las actividades relacionadas con el establecimiento del material vegetal en las 152 hectáreas programadas, se confirma que esta obligación contractual ha sido ejecutada en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100%.
2) *Realizar el aislamiento de control de tensionantes.*	Al cierre del período N.º 5, el contratista concluyó las actividades correspondientes al componente de aislamiento en los predios beneficiarios del proyecto, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas para dicho componente. Por lo tanto, se confirma que esta actividad ha sido ejecutada en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100%.
3) *Realizar el mantenimiento de las*	Durante el período N.º 6, el equipo de supervisión,

ACTIVIDAD	ACCIONES
áreas en el proceso de restauración.	verificó que el contratista concluyó las actividades de mantenimiento en los predios beneficiarios del proyecto. Durante las visitas se constató la ejecución de actividades como plateo (manual y/o químico), aplicación de abono orgánico, aplicación de cal dolomita, ahoyado, abonado, aporcado y resiembra de 70 plantas por hectárea. Estas labores de mantenimiento se llevaron a cabo en las 152 hectáreas establecidas inicialmente, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto. Cabe destacar que dichas actividades de mantenimiento se realizaron 30 días después de la siembra, asegurando así el adecuado desarrollo de las plantaciones.
4) *Asistir técnicamente el proyecto y las plantaciones establecidas.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se verificó por parte de la supervisión que el equipo de la interventoría realizó visitas de seguimiento a los predios beneficiarios, con el fin de verificar y supervisar la asistencia técnica y el proceso de la siembra del material vegetal y que el contratista de obra ha estado cumpliendo con la asistencia técnica requerida para el proyecto y las plantaciones establecidas.
5) *Realizar eventos de educación informal*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, el equipo de supervisión de CORMACARENA realizó el acompañamiento al taller de educación informal en los predios y veredas establecidos en el cronograma de actividades de obra.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
1. *Analizar, estudiar y aprobar el esquema de organización del contratista, acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA.*	Desde la supervisión, se informa que, previo al inicio de las actividades, el contratista de obra presentó y socializó el esquema de organización y el cronograma de actividades ante la interventoría para su revisión y aprobación.
2. *Coordinar las relaciones entre el contratista y CORMACARENA.*	Desde la supervisión, se informa que se ha mantenido una coordinación efectiva entre el contratista y CORMACARENA. Durante el primer periodo de ejecución, se ha facilitado la comunicación entre ambas partes para asegurar que se cumplan los términos del contrato y se resuelvan de manera oportuna cualquier inquietud o

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
	requerimiento.
3. *Mantener comunicación permanente con CORMACARENA sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se ha informado oportunamente a CORMACARENA sobre los avances, observaciones y cualquier determinación relevante relacionada con el proyecto. Además, se han enviado copias de las comunicaciones dirigidas al contratista cuando ha sido necesario, para asegurar que CORMACARENA esté al tanto de todas las interacciones y decisiones importantes. Esta comunicación permanente ha permitido un seguimiento eficaz y ha garantizado la transparencia en la gestión del contrato.
4. *Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se ha verificado que el contratista haya cumplido con las actividades previstas en el contrato, siguiendo los cronogramas y especificaciones acordadas.
5. *Hacer permanencia, de acuerdo con la propuesta, en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha asegurado la permanencia en el sitio de los trabajos durante todo el periodo de ejecución de las obras, conforme a la propuesta presentada.
6. *Suministro y administración de los recursos de personal equipos e implementos instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la Interventoría.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, Desde la supervisión, se ha garantizado el adecuado suministro y administración de todos los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la interventoría.
7. *Exigir al contratista la permanencia en la obra de todo el personal exigido de acuerdo a las obligaciones de cada uno y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulado en el pliego de condiciones del contrato de obra.*	Desde la supervisión, se ha verificado que el personal esté disponible en la proporción adecuada y durante el tiempo estipulado para asegurar el cumplimiento de los trabajos conforme a lo establecido en el contrato.
8. *Practicar Inspecciones completas y periódicas a las obras; realizar reuniones mensuales (comités de obra) con el contratista y el*	Desde la supervisión, se ha asegurado que se realicen inspecciones completas y periódicas a las obras para garantizar que se cumplan las especificaciones del contrato. Además, se han llevado a cabo reuniones mensuales, denominadas comités de obra, con el contratista y el

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
supervisor del proyecto asignado por CORMACARENA.	supervisor del proyecto. Estas reuniones permiten revisar el progreso, discutir cualquier problema y asegurar la alineación con el cronograma y los estándares del proyecto.
9. *Remitir a la corporación los informes mensuales de avance de obra realizados en coordinación con el contratista.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, el cumplimiento de este ítem está relacionado con la entrega del presente documento, que es el informe de cobro parcial No.2 comprendido.
10. *Cumplir las Instrucciones y órdenes que le imparta CORMACARENA y responder por el cumplimiento de sus obligaciones.*	Desde la supervisión, se ha asegurado que la interventoría cumpla estrictamente con las instrucciones y órdenes impartidas por CORMACARENA, actuando de manera diligente para garantizar que todas las directrices sean implementadas de acuerdo con lo estipulado en el contrato.
11. *Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos objeto de interventoría.*	Se ha verificado que todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios para el buen desarrollo de los trabajos objeto de interventoría sean debidamente consignados en actas.
12. *Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Corporación u otras entidades, con el fin de suministrarles oportunamente los datos pertinentes que les sean requeridos.*	Desde la supervisión, se ha asegurado que cada vez que CORMACARENA ha requerido información, ésta se ha suministrado de manera oportuna, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los procesos establecidos.
13. *La interventoría deberá registrar los informes parciales, actas de recibo a satisfacción y autorización de pago, acta de suspensión, acta de reinicio, modificación, terminación y liquidación en el Sistema de Información para el Seguimiento y Control a la Contratación Estatal, que disponga la Corporación.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024. El contratista de obra presento ante la interventoría la solicitud del tercer cobro parcial correspondiente al 17,19% por un valor de $ 342.172.375,13 que va desde el 06 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. El contratista presento el informe con los respectivos soportes, así mismo la interventoría realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 3.
14. *Los documentos que sean objeto de publicación en el SECOP deberán ser entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la*	Desde la supervisión, se ha asegurado que todos los documentos que deban ser publicados en el SECOP sean entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la Corporación con la debida antelación.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
Corporación, con la debida antelación, para permitir su revisión y publicación en los términos y tiempos establecidos por la ley.	
15. *Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.*	Desde la supervisión, se ha vigilado rigurosamente que el contratista cumpla con todas las disposiciones legales de carácter laboral vigentes, asegurando que se respeten los derechos laborales de los trabajadores involucrados en el proyecto. Asimismo, se ha exigido el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial, las cuales son de carácter obligatorio, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal en obra.
16. *Revisar y registrar en un cuadro del informe de interventoría los pagos de seguridad social del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra.*	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, desde la supervisión, se ha verificado que la interventoría revisa y registra de manera adecuada los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra.

DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
1. *Controlar la inversión del anticipo entregado al contratista, en el caso que le sea otorgado, de tal forma que esté de acuerdo con el programa de inversión presentado por éste y aprobado por el Interventor y las exigencias contractuales, Para esto, deberá presentar a la supervisión del proyecto, los soportes de los pagos realizados por el contratista de la obra conciliado con el extracto bancario de la cuenta de anticipo (fiducia), en cada uno de sus informes mensuales. Es de anotar que*	No hay anticipo.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
esta conciliación deberá ser aportada por el contratista de obra. Si el contratista de obra no aporta los soportes contables de la conciliación respectiva, será causal de incumplimiento de las obligaciones propias del contrato.	
2. *Verificar el cumplimiento en la colocación de los recursos financieros en las cantidades y oportunidades establecidas en el cronograma de inversión.*	No hay anticipo.
3. *Controlar y asegurar que el contrato de obra siempre cuente con las pólizas debidamente ajustadas y actualizadas en sus vigencias y cuantías y solicitar su ampliación, si fuere el caso. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la obra, comunicar oportunamente (dentro del plazo del contrato y dentro de las vigencias de las pólizas) a la supervisión de CORMACARENA, para tomar las medidas correctivas y jurídicas de cada caso, así como a la compañía aseguradora.*	Desde la supervisión, se ha verificado que, al iniciar el contrato, todas las pólizas requeridas estaban debidamente ajustadas y actualizadas en cuanto a sus vigencias y cuantías, cumpliendo con lo estipulado en el contrato. Hasta el momento, no ha sido necesaria la ampliación de ninguna póliza. Se continuará con el control permanente para asegurar que cualquier incumplimiento por parte del contratista sea comunicado oportunamente a la supervisión de CORMACARENA y a la compañía aseguradora, tomando las medidas correctivas y jurídicas correspondientes dentro de los plazos y vigencias establecidos.
4. *Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar el trámite del pago correspondiente.*	Desde la supervisión, se ha dispuesto el control para dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista, a fin de adelantar el trámite del pago correspondiente.
5. *Vigilar que CORMACARENA siempre esté amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato, y de R.C.E., las cuales se mantendrán*	Desde la supervisión, se ha vigilado que CORMACARENA esté siempre amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (R.C.E.). Estas pólizas han sido revisadas para asegurar que se mantengan vigentes durante toda la

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
vigentes durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.	ejecución y liquidación del contrato, ajustándose a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados. Este control garantiza que los intereses de la corporación estén protegidos en todo momento, conforme a las normativas establecidas en el contrato.
6. *Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contenidas en el Contrato.*	Desde la supervisión, se ha gestionado de manera diligente el cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el contrato. Se ha verificado que cada actividad, procedimiento y obligación se ejecute conforme a los términos establecidos, asegurando que el contratista cumpla con los plazos, especificaciones técnicas, normativas legales y disposiciones contractuales.
7. *Elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, llevar un control del valor del contrato y pagos efectuados y mantenerlo actualizado para ser entregado a CORMACARENA en el momento en que se requiera.*	Desde la supervisión, se tiene previsto elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA y llevar un control actualizado del valor del contrato y los pagos efectuados.
8. *Verificar la contabilidad del proyecto, en cuanto al manejo de anticipo.*	Desde la supervisión, se ha verificado que no existe un anticipo en el contrato, por lo que no se requiere control ni seguimiento contable relacionado con el manejo de anticipos.
9. *Presentar un informe final a CORMACARENA, el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico, en forma cronológica. El interventor debe adjuntar este informe en medio físico y magnético. El registro fotográfico debe contemplar las áreas más representativas.*	El informe final a CORMACARENA, que incluirá un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico en orden cronológico, **será elaborado y presentado al finalizar la ejecución del contrato.** Este informe se entregará en formato físico y magnético, y el registro fotográfico incluirá las áreas más representativas del proyecto.

ESPECIFICACIONES DE TIPO AMBIENTAL

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. *Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las*	Desde la supervisión, se ha revisado y confirmado que, **para el proyecto en ejecución, no es necesario realizar**

presentaciones oportunas de este ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.	**ningún trámite ambiental ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyecto.** El seguimiento continuará para asegurar que cualquier requerimiento futuro sea gestionado de manera oportuna, en caso de ser necesario.
2. *Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.*	Para el proyecto en ejecución, no se requiere realizar ningún tramité ambiental.
3. *Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las realizaciones de la obra se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.*	Desde la supervisión, se ha verificado el seguimiento y monitoreo de los trabajos para asegurar que se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales establecidos. Se ha observado que las realizaciones de la obra están en conformidad con los estándares ambientales, y los resultados obtenidos corresponden a los esperados hasta la fecha.
4. *Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgados por las autoridades competentes.*	Desde la supervisión, se ha verificado que los trabajos se realicen conforme a los procedimientos aplicados, asegurando que sean compatibles tanto con los requerimientos técnicos del proyecto como con las disposiciones ambientales legales vigentes. Se mantiene un monitoreo constante para garantizar que todas las actividades se ajusten a las normativas establecidas, y se tomarán las acciones correctivas necesarias en caso de detectarse cualquier desviación respecto a los requisitos técnicos o ambientales.
5. *Verificar el plan de medidas ambientales que adopte el contratista de obra, sobre el cual deberán hacerse los ajustes necesarios y el control durante la ejecución.*	Desde la supervisión, se aclara que, **para el proyecto en ejecución, no se requiere la adopción de un plan de medidas ambientales.** Por lo tanto, no se ha realizado la verificación ni se han hecho ajustes a dicho plan, ya que no es aplicable en este caso específico.

ESPECIFICACIONES DE ORDEN JURÍDICO O LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**

1. *Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Corporación.*	Desde la supervisión, se aclara que, durante el Comité de Obra No. 1, realizado en el periodo comprendido del 14 de junio al 13 de julio de 2024, en el primer periodo de ejecución contractual, se trataron todos los temas de interés relacionados con la organización y la normatividad vigente en la Corporación.
2. *Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales. Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos, de ser necesario.*	Se realiza un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, incluyendo la expedición de nuevas normas técnicas y normas en materia de seguridad social, así como riesgos legales y contractuales. Además, se asesora en los trámites para la obtención de las licencias y permisos necesarios, si así se requiere.
3. *Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos, de ser necesario.*	Esta obligación no aplica.
4. *Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría, las cuales serán remitidas a la Supervisión para la continuidad en el trámite de esta y cumplimiento de términos de ley.*	Desde la supervisión, se aclara que, hasta la fecha, no se ha recibido ninguna solicitud por parte de la comunidad ni de los entes de control del Estado. Por lo tanto, no ha sido necesario proyectar respuestas o peticiones en relación con las obras objeto del contrato y de la interventoría.
5. *Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.*	Desde la supervisión, se aclara que no se han realizado peticiones ni reclamaciones judiciales relacionadas con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría durante el periodo en cuestión. Por lo tanto, no ha sido necesario prestar apoyo para resolver tales situaciones.
6. *Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones*	Desde la supervisión, se aclara que se ha recomendado al contratista realizar el pago oportuno de los aportes a seguridad social, dado que el personal ofertado permanece en campo la mayor parte del tiempo. Además, durante todo

sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.	el periodo de ejecución contractual, se deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos fiscales y demás obligaciones contractuales y legales conforme a la normatividad vigente.
7. *Documentar e informar a la Corporación de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.*	Desde la supervisión, se aclara que, mediante oficios y correos electrónicos, la interventoría ha reportado de manera oportuna los contratiempos y siniestros que se han presentado durante la ejecución de la obra. Se ha mantenido una comunicación constante con la Corporación para asegurar que toda la información relevante sea documentada e informada adecuadamente.
8. *Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.*	Desde la supervisión, se informa que no se han presentado situaciones que ameriten la imposición de sanciones o multas.
9. *Verificar la obtención de los permisos ambientales, que sugieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.*	Desde la supervisión, se aclara que para la ejecución del proyecto no se requiere ningún tipo de permiso ambiental. Por lo tanto, no ha sido necesario verificar la obtención de permisos ambientales adicionales durante el periodo de ejecución.

CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se han llevado a cabo diversas acciones para asegurar el cumplimiento de los términos contractuales y la calidad de la obra.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Durante los siguientes meses de ejecución del proyecto se tienen previstas las siguientes actividades pendientes por ejecutar: - Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de obra.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, se verificó que el contratista de obra contaba con el personal, maquinaria y equipos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades establecidas en el contrato. Esta disposición de recursos ha sido fundamental para el progreso del proyecto, asegurando que se cumpliera con los requisitos técnicos y tecnológicos estipulados en el contrato. La supervisión ha

	confirmado que los recursos fueron utilizados de manera eficiente y en concordancia con las especificaciones acordadas.
OBSERVACIONES:	El contratista realizó las actividades de manera presencial en la jurisdicción definida para el proyecto en ejecución. Esta presencia constante en el campo ha facilitado el cumplimiento de los requisitos contractuales y ha permitido una supervisión más efectiva de las actividades. La intervención y seguimiento continuo han asegurado que las tareas se desarrollen conforme a los estándares y cronogramas establecidos.
RECOMENDACIONES:	- Continuar revisando y ajustando el cronograma de actividades conforme a los avances y contratiempos encontrados. Esto ayudará a mantener la alineación con los objetivos del proyecto y permitirá una respuesta rápida a cualquier desviación. - Mantener una vigilancia constante sobre la ejecución de las actividades, asegurando que todos los aspectos del contrato se cumplan según lo estipulado. La presencia regular del equipo en campo puede facilitar la identificación temprana de problemas y permitir intervenciones oportunas. Documentar detalladamente cualquier incidencia, ajuste o cambio en el plan de trabajo. Esta documentación debe incluir evidencias fotográficas y descriptivas que respalden las modificaciones realizadas y permitan un seguimiento preciso de los avances y desafíos.

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta acreditación del pago de seguridad social del mes de SEPTIEMBRE y OCTUBRE del 2024, relacionado y soportado por parte de la interventoría.

Tabla. Relación de planillas de seguridad social del equipo de la interventoría.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	PLANILLA NOVIEMBRE
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	40.404.531	Director de interventoría	1068580095
María Eugenia Baquero Castro	1.136.886.716	Profesional	1068580095
Sofia Catherine Acosta Bonilla	40.219.696	Profesional de informes	1068580095
Everardo Álvarez Osorio	86.061.712	Técnico interventor	1068580095
Ferney Alexander Montaña	3.277.334	Técnico interventor	1068580095

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.

c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

- Anexo 1. Cronograma de interventoría.
- Anexo 2. Actas de comités.
- Anexo 3. Planillas de seguridad social
- Anexo 4. Copia de bitácoras
- Anexo 5. Correspondencia.
- Anexo 6. CD.

El presente informe se rinde el día diecisiete (17) de diciembre de 2024.

Firma

CAMILO AUGUSTO RAMÍREZ ROJAS
Profesional Universitario 2044 - 06
Supervisor Contrato PS-GCT.2.7.24 – 379

Nombres y apellidos completos		*Cargo*	*Firma*
Aprobó:	*Camilo Augusto Ramírez Rojas*	*Profesional Universitario 2044 - 06*	
Revisó:	*Camilo Augusto Ramírez Rojas*	*Profesional Universitario 2044 - 06*	
Proyectó:	*Karen Valeria Toro Rodríguez*	*CPS - Grupo Bióticos*	

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DEL MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PS-GCT.2.7.24-379



INFORME DE OBLIGACIONES No.6 DE LA INTERVENTORÍA

Periodo del 14 de Noviembre al 13 de Diciembre de 2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ACTIVIDAD	ACCIONES
1) *La interventoría del proyecto será responsable ante CORMACARENA por la evaluación de las obras correspondientes a la implementación del proyecto, siendo imperativo realizar la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra, para el perfecto desarrollo del objeto contractual, ciñéndose al cumplimiento de las normas y procedimientos, directrices y decisiones de CORMACARENA. En general, la gestión de la interventoría del contrato será técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de gestión.*	La interventoria durante el periodo No.6 realizó la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra mediante los comités técnicos, reuniones internas realizados, visitas de campo, envio de correspondencia, comunicación directa y via telefonica, revisión de informes y cronograma, entre otros. Para ello, se tuvieron en cuenta las directrices establecidas por la supervisión de la Corporación. Así mismo, se tuvieron en cuenta los estudios previos, pliegos de condiciones, contrato, anexos técnicos, entre otros.
2) *La Interventoría del Proyecto se realizará bajo los conceptos técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA, deberá asegurar que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los materiales e insumos a utilizar, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución del Contrato de Obra.*	La interventoria durante el periodo No.6 realizó sus actividades de seguimiento bajo los conceptos técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA, con el objetivo de que se cumplan con los objetivos propuestos para el proyecto, y así garantizar la calidad de los materiales e insumos a utilizar para las actividades de mantenimiento, ya que estas fueron las que se realizaron durante este periodo. Durante este periodo, los técnicos de la interventoria realizaron visitas de campo con el fin de vigilar el adecuado suministro del material vegetal, insumos y materiales, además para supervisar y garantizar la correcta ejecución de las obras, realizando un seguimiento detallado de la aplicación de los recursos financieros para asegurar la calidad en la ejecución del Contrato de Obra.
3) *Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, tanto para el caso del contrato de obra, como en el de interventoría.*	La interventoria durante el periodo No.6 presentó el pago al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales del personal de la interventoria. Soporte - anexo 3. Planillas de seguridad social Por otro lado, la interventoria también realizó la verificación de los soportes de los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales del personal ofertado por el contratista de obra, correspondiente al mes de noviembre. Los soportes de pago de seguridad social se encuentran en los anexos del informe mensual No.6 del contratista de obra.
4) *Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas, involucrando al equipo interdisciplinario ofertado.*	Durante el periodo comprendido No.6 , el equipo técnico del consorcio interventoria rehabilitación ambiental 2024, prestó el servicio directa y personalmente en todo lo relacionado con la ejecución del proyecto siguiendo los términos y especificaciones establecidas. De esta manera, la totalidad del personal estuvo a disposición para el adecuado seguimiento de las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Para ello, se ha realizado el acompañamiento a las diferentes actividades realizadas por el contratista de obra, tales como: - Visitas de verificación de entrega de material vegetal e insumos. - Visitas de seguimiento actividades de mantenimiento. - Acompañamiento a talleres. - Visitas de recibo final de mantenimiento. - Comités técnicos.



figura 1 Verificacion de entrega de material vegetal



figura 2 Seguimiento al descargue y entrega de material vegetal



figura 3 Verificacion de plateo y aplicación de enmiendas



figura 4 Verificacion de aplicacion de enmiendas agricolas



figura 5 Verificacion de ahoyado para la resiembra



figura 6 Verificacion del plateo quimico



figura 7 Verificación de la resiembra.



figura 8 Verificación de las actividades de mantenimiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDAD	ACCIONES
1) *Previamente a la iniciación del contrato, la interventoría deberá tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato de obra denominado " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL*	El consorcio interventoria Rehabilitación Ambiental 2024, previo al inicio de las actividades de seguimiento, realizó la lectura de los diferentes documentos asociados al contrato "*IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META*" , tales como estudios previos, contrato de obra, contrato de interventoria, pliego de condiciones, propuesta del contratista, cronograma de ejecución, entre otros.

DEPARTAMENTO DEL META" de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato	 *figura 9 Contrato de obra* Teniendo en cuenta la adición, prórroga y modificación No.1 realizada al contrato de obra, la interventoria realizó la lectura de los diferentes documentos asociados como presupuesto, obligaciones, cronograma y justificación. Esta acta se encuentra en el SECOP II y fue aprobada el dia 13 de noviembre de 2024.
2) *Efectuar en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.*	Durante el periodo No.6 no se llevaron a cabo visitas de reconocimiento, dado que, a corte del 13 de septiembre, ya se culminaron las visitas de reconocimiento a los predios beneficiarios del proyecto.
3) *Verificar que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar.*	Durante el periodo No.6 se realizaron las verificaciones necesarias para asegurar que el contratista estuviera ejecutando las actividades conforme a lo estipulado en el contrato, tanto en el cronograma como en la propuesta técnica y económica, la metodología y las especificaciones técnicas. Se llevaron a cabo visitas de campo a los diferentes predios beneficiarios del proyecto para supervisar el avance correspondiente a las actividades de mantenimiento en las 152 hectáreas establecidas inicialmente. En dichas visitas, se constató que: ✓ Las actividades correspondientes al mantenimiento (ahoyado, aplicación de cal, abono orgánico, resiembra y controles fitosanitarios) se culminaron al 100% en los predios beneficiarios. En cuanto a los plazos, se observa que las actividades se llevaron a cabo dentro del tiempo establecido; sin embargo, teniendo en cuenta la adición, prórroga y modificación No.1 del contrato de obra aprobada el dia 13 de noviembre de 2024 será necesario continuar con los seguimientos para asegurar el cumplimiento completo y oportuno de los compromisos. Finalmente, la interventoria tambien realizo acompañamiento al taller de educacion informal realizado en el municipio de Cabuyaro.

	 *figura 10 Taller capacitacion sobre conservacion ecologica*  *figura 11 Taller capacitacion sobre conservacion ecologica*
4) *Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.*	Durante el periodo No.6 en coordinación con la supervisión y contratista de obra se establecieron espacios de trabajo para definir la realización y ajustes al proyecto con el fin de dar cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de las obras contratadas. Durante estas reuniones se verificó el cumplimiento de Permanencia constante del contratista de obra en campo, vinculación de personal a la ARL, verificación de pago de seguridad social, cumplimiento de medidas y cantidades según lo establecido en el contrato y cumplimiento del cronograma de actividades. A la fecha del presente informe, la interventoria verificó que el contratista de obra finalizó con las actividades del establecimiento en las 152 hectáreas, con la instalación de los 17,5 kilómetros de aislamiento y con el primer mantenimiento en las 152 hectáreas que fueron establecidas inicialmente; estas actividades las realizó el contratista cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
5) *Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.*	Durante el periodo No.6 se realizó la toma de datos y los cálculos correspondientes para cuantificar los trabajos ejecutados y los previstos en el marco del contrato, incluyendo aquellos que pueden requerir el uso del fondo de contingencia. A corte del presente informe, el contratista de obra finalizó con las actividades del establecimiento en las 152 hectáreas, con la instalación de los 17,5 kilómetros de aislamiento y con el primer mantenimiento en las 152 hectáreas que fueron establecidas inicialmente.  *figura 12 Verificación de la aplicación de enmiendas agricolas.*  *figura 13 Seguimiento a las actividades de mantenimiento.*  *figura 14 Verificación de actividades de mantenimiento.*  *figura 15 Verificación de la resiembra.*

6) *Analizar con el Contratista las especificaciones del proyecto el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual*	Durante la ejecución del contrato se han llevado a cabo 9 comités, en los cuales se ha contado con la participación del contratista de obra, la supervisión y la interventoria. En estos comités se realiza la evaluación del avance de las actividades, se informan novedades e imprevistos, se manifiestan las observaciones y correcciones que se deben hacer en campo. En cada uno de los comités se cuenta con registro fotográficos, listado de asistencia y el acta de comité que es donde queda plasmado el desarrollo del comité. **Comité** / **Fecha** / **Lugar** No.1 / 170/6/2024 / Edificio Cormacarena No.2 / 22/07/2024 / Edificio Cormacarena No.3 / 12/08/2024 / Edificio Cormacarena No.4 / 14/08/2024 / Virtual No.6 / 05/09/2024 / Instalaciones de obra No.6 / 30/09/2024 / Cormacarena No.7 / 22/10/2024 / Cormacarena No.8 / 21/11/2024 / Instalaciones de obra No.9 / 09/12/2024 / Instalaciones de obra
7) *Exigir, revisar y controlar los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendar a CORMACARENA su aceptación y llevar el control de su cumplimiento e informar a CORMACARENA sobre su avance real, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados*	La interventoria reviso el programa de trabajo presentado por el contratista de obra al iniciar el proyecto y a corte del 13 de diciembre de 2024 se han realizado ocho (09) comités técnicos, donde asistió el personal del contratista, interventoria y la supervisión por parte de Cormacarena. En estos comités se realiza la evaluación del avance del proyecto en cada componente y por cada predio, para asi mismo determinar el porcentaje del avance fisico del proyecto. El objetivo de cada uno de los comités es informar tanto las observaciones como recomendaciones que surgen por parte de la interventoria hacia el contratista, analizar solicitudes por parte del contratista y atender las solicitudes o sugerencias por parte de la supervisión. Teniendo en cuenta la adición, prórroga y adición No.1 del contrato de obra, que fue aprobada por Cormacarena, el avance actualizado a corte del 13 de diciembre del 2024, el avance mensual de la obra es el siguiente: -Avance periodo No.1 (14 de junio al 13 de julio de 2024) fue del 9,62% -Avance periodo No.2 (14 de julio al 13 agosto de 2024) fue del 11,15% -Avance periodo No.3 (14 de agosto al 13 de septiembre del 2024) 8,51% -Avance periodo No.4 (14 de septiembre al 13 de octubre de 2024) 13,21% -Avance periodo No.5 (14 de octubre al 13 de noviembre de 2024 17,92% -Avance periodo No.6 (14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024 13,59% De acuerdo a lo anterior, se lleva un avance fisico acumulado del 74%
8) *Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales a las especificaciones, junto con el concepto respectivo a CORMACARENA.*	Durante el periodo No.6 la interventoria resolvió las consultas que realizó el contratista de obra, las cuales igualmente fueron informadas y revisadas con la supervisión de la Corporación. Asi mismo, se mantuvo contacto permanente con el contratista de obra, con el objetivo de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato de obra, y asi garantizar el óptimo desarrollo del proyecto. Por otro lado, los comités realizados mensualmente fueron un espacio en los que se trataron las diferentes inquietudes presentadas por el contratista.
9) *Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato y en caso de discrepancia, tramitar su corrección, complemento y optimización.*	Una vez suscritos los contratos de obra e interventoria, junto con la supervisión de parte de Cormacarena, se realizó la revisión de la propuesta económica que fue presentada por parte del contratista, con el propósito de verificar las cantidades de obra y los precios unitarios, en los cuales no se encontró discrepancia. Además, en cada periodo de ejecución se ha revisado que el contratista realicé la entrega de insumos y materiales acorde con las cantidades estipuladas en el contrato.



figura 16 presupuesto de obra relacionado en el contrato

Teniendo en cuenta la adición, prórroga y modificación No.1 realizada al contrato de obra, la interventoria realizó la lectura de los diferentes documentos asociados como presupuesto, obligaciones, cronograma y justificación. Esta acta se encuentra en el SECOP II y fue aprobada el día 13 de noviembre de 2024.

10) *Ordenar la suspensión de los trabajos que se ejecuten en forma indebida hasta tanto el contratista esté en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución*	A la fecha, no se han presentado situaciones que justifiquen la suspensión de actividades. El contratista de obra ha demostrado responsabilidad al atender de manera oportuna las observaciones realizadas, además de ejecutar las actividades conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el contrato.
11) *Dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia contractual, coordinar la elaboración del comité de obra y acta mensual de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo directamente en la misma y en el archivo de las memorias y documentos que sirven de base para la elaboración de dichas actas, las que serán suscritas conjuntamente con el contratista y CORMACARENA*	Durante el periodo No.6 se realizó un comité técnico al cual asistió el equipo técnico del contratista, la supervisión y la interventoria. Para el comité realizado se levantó su respectiva acta de comité y listado de asistencia, soporte que están en el anexo 2. Comités técnicos del presente informe.

Tabla 1 Comités realizados

Comité	Fecha	Lugar
No.1	170/6/2024	Edificio Cormacarena
No.2	22/07/2024	Edificio Cormacarena
No.3	12/08/2024	Edificio Cormacarena
No.4	14/08/2024	Virtual
No.6	05/09/2024	Instalaciones de obra
No.6	30/09/2024	Cormacarena
No.7	22/10/2024	Cormacarena
No.8	21/11/2024	Instalaciones de obra
No.9	09/12/2024	Instalaciones de obra

Tabla 2 Periodos de obra e interventoria.

PERIODOS DE OBRA E INTERVENTORIA	
No.1	14 de junio al 13 de julio de 2024
No.2	14 de julio al 13 de agosto de 2024
No.3	14 de agosto al 13 de septiembre de 2024
No.4	14 de septiembre al 13 de octubre de 2024
No.5	14 de octubre al 13 de noviembre de 2024
No.6	14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024
No.7	14 de diciembre al 13 de enero de 2025
No.8	14 de enero al 13 de febrero de 2025

12) *Someter oportunamente a consideración de CORMACARENA con la debida sustentación, aspectos tales como: modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso, cambios de diseño, recomendaciones sobre la aplicación de multas, las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato*	Teniendo en cuenta el comité realizado el día 30/09/2024, por medio del cual la supervisión del contrato expresó la necesidad de realizar una adición, prórroga y modificación No. 1 del contrato de obra, argumentando que es con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan de Acción Cuatnenal 2024-2027 en la actividad "Ejecutar acciones de reforestación, rehabilitación y/o restauración con especies nativas bajo un enfoque diferencial y territorial, y realizar seguimiento y/o mantenimiento a estos procesos", incluida en el PROYECTO 6 Desarrollo de acciones para contrarrestar la deforestación en el departamento del Meta, en el marco del PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS; esta interventoria realizó la revisión de la documentación referente a la propuesta de adición, prórroga y modificación No.1. En concordancia con lo anterior, desde la interventoria se dio el visto bueno de la propuesta de adición, prórroga y modificación No.1 tanto del contrato de obra como de interventoria, que incluyo una adición de recursos así: • Contrato de obra: $321.673.934,33 • Contrato de interventoria: 32.166.176 • Prórroga No.1: Dos (02) Meses. Las actividades contempladas en esta adición prórroga y modificación No.1 son: Realizar un segundo mantenimiento en las 152 hectáreas establecidas inicialmente y realizar barreras corta fuegos en 16,648 kilómetros. El acta de adición, prórroga y modificación No.1 del contrato de obra e interventoria se firmaron el día 13 de noviembre de 2024, estas mismas se encuentra cargada en el SECOP II.
13) *Revisar, aprobar y coordinar eficientemente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista*	Durante el periodo No.6 se revisó y aprobó el programa actualizado según la adición, prórroga y modificación No.1 de ejecución de los trabajos presentados por el contratista en este periodo, incluyendo la siembra, el aislamiento, mantenimientos y barreras corta fuegos. Las actividades planificadas se ajustaron conforme a las especificaciones contractuales, y coordinó eficientemente la ejecución. Igualmente, en los comités se revisó el avance en el cronograma de actividades presentado por el contratista con el objetivo de coordinar eficientemente el desarrollo de las actividades programadas  *figura 17. Comité N°8 seguimiento y avance de obra*  *figura 18. Comite N°9 seguimiento y avance de obra*
14) *Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en las obras, con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales, así como*	Previo a la firma del acta de inicio de actividades (14 de junio de 2024) la interventoria revisó las hojas de vida del personal propuesto por el contratista de obra y concluyó que el personal era idóneo para la correcta ejecución del proyecto.

exigir al contratista el cambio o adición del equipo necesario a su debido tiempo	*Tabla 3. Personal de obra* **PERSONAL DE OBRA** **NOMBRE** / **CEDULA** / **CARGO** Jhon Fredy Lara Clavijo / 86084046 / Coordinador Edwin Orlando Lara Clavijo / 86076328 / Prof. Residente de obra Maria Valentina Arenas Uribe / 1121967499 / Prof. Residente de obra José Paulino Zarate / 86055570 / Prof. Residente de obra Luis Carlos Garcia Gomez / 1826351 / Pro. Forestal Mateo Steven Alférez / 1121934173 / Pro. Forestal Mario Nel Martínez / 79124614 / Profesional social Jessica Blanco Garcia / 1014269536 / Profesional social Ingrid Karina Rivera Quiroga / 1121911049 / Técnico de campo Karina Ospitia Rodriguez / 1121945076 / Técnico de campo Jeenher Martin Quintero Jara / 1123512872 / Técnico de campo A la fecha el contratista de obra no ha solicitado cambios de personal.
15) *Elaborar y suscribir con el contratista y con CORMACARENA las actas de liquidación para el recibo final de las obras. Diligenciar los formatos y verificar la documentación requerida para liquidar el contrato objeto de interventoría, de acuerdo con las normas vigentes.*	El acta de liquidación y de recibo final de la obra se realizarán en la etapa de liquidación del proyecto
16) *Controlar el oportuno suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, así como herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de condiciones, en la propuesta realizada y en el contrato de obra, y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.*	Durante el periodo No.6 se controló el suministro oportuno de materiales, insumos, material vegetal, herramientas y equipos. Mediante las visitas del equipo técnico de la interventoria se verificó que los elementos entregados cumplen con las cantidades y calidades especificadas en el contrato y pliegos de condiciones. Hasta el momento, no se han detectado materiales defectuosos o que incumplan las especificaciones técnicas.  *figura 19 Entrega de insumos para el mantenimiento*  *figura 20 Entrega de plantas para la resiembra*  *figura 21 Descargue de material vegetal para la resiembra*  *figura 22 Descargue de material vegetal para la resiembra*

17) *Elaborar o complementar las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras para ser entregadas a CORMACARENA en la liquidación del contrato*	Durante el periodo No.6 equipo técnico de la interventoria realizó recomendaciones en campo a los beneficiarios del proyecto y al equipo contratista. Asi mismo, en cada bitácora e informe mensual se sustentan estas recomendaciones. Adicionalmente, en la etapa de liquidación se realizará un documento en el que contenga las recomendaciones de mantenimientos y conservación tanto del aislamiento como se la siembra.
18) *Elaborar Actas debidamente justificadas y firmadas, de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación. Si fuere el caso, las actas de suspensión, reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra. Las actas a elaborar deberán estar firmadas conjuntamente por Contratista e interventor y en caso de requerirse, según sea el caso, por la Supervisión o el delegado por el ordenador del gasto*	Durante el periodo No.6 no se elaboraron actas de terminación y/o liquidación. Las actas de inicio se elaboraron en el primer periodo de ejecución. En cuanto actas de recibo parcial, si se realizaron en cuanto al componente de mantenimiento, dado que estas actividades ya se finalizaron en los predios beneficiarios, estas actas se anexarán en la siguiente solicitud de cobro parcial del contratista de obra. En cuanto a las actas de terminación y liquidación aún no aplican para este periodo de ejecución
19) *Bitácora de interventoría. Se debe llevar un registro semanal de las actividades y cantidades de obra ejecutadas en los diversos sitios, el cual deberá estar firmado por el profesional residente de interventoría y el profesional residente de obra.*	Durante el periodo No.6 , la interventoria llevó registro de las actividades realizadas cada semana, mediante bitácoras en las cuales se incluyeron las acciones adelantadas en el área administrativa, de carácter técnico y las realizadas en campo. En el anexo 4 del presente informe, se encuentran las copias de las bitácoras de las visitas realizadas en este periodo  *figura 23. Bitácora de interventoria*
20) *Gestión para los pagos parciales al contratista de obra: El Interventor será el encargado de aprobar las actas parciales, de acuerdo con las actas solicitadas por el contratista de obra, para lo cual deberá recopilar y entregar al supervisor, toda la documentación que soporta la refrendación del pago. Esto no exime al contratista de obra de su labor administrativa de estar atento al cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMARARENA, para la aprobación y trámite de los documentos para el pago de las actas parciales y final de la obra*	El contratista durante el periodo No.6 presento presento ante la interventoria la solicitud del tercer cobro parcial correspondiente al 17,19% por un valor de $ 342.172.375,13 que va desde el 06 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. El contratista presento el informe con los respectivos soportes, asi mismo la interventoría realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 3. Asi las cosas, el resumen del estado financiero del contrato de obra e interventoría es el siguiente:

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
1	Periodo	14/06/2024 al 13/09/2024	14/06/2024 al 13/09/2024
	Valor	$660.673.433,09	$65.390.500
	Porcentaje	33,19%	31,30%
2	Periodo	14/09/2024 al 05/11/2024	14/09/2024 al 05/11/2024
	Valor	$666.092.910,94	$75.497.884
	Porcentaje	33,46%	36,14%
3	Periodo	06/11/2024 al 13/12/2024	06/11/2024 al 13/12/2024
	Valor	$342.172.375,13	$35.876.596
	Porcentaje	17,19%	17,17%

21) *Exigir al contratista la entrega de un informe mensual de actividades además de los informes para cada pago, el cual debe ir avalado por parte de la interventoría mediante un informe de interventoría, cuyo formato se le será entregado por la supervisión de CORMACARENA*	Durante el periodo No.6 la interventoria solicitó al contratista de obra el respectivo informe mensual de actividades. Se le recomendó al contratista tener en cuenta que los periodos de corte para la recopilación y elaboración de informes se establecieron para los 13 de cada mes. Siguiendo este calendario, la entrega de los informes de avance mensual debe llevarse a cabo en los 5 días posteriores a dicho periodo de corte. Una vez se recibida la documentación correspondiente, la interventoria reviso la información y notifica al contratista de las observaciones. Para cada uno de los cobros parciales, se le exige al contratista realizar la entrega de un informe en el que queden justificadas las actividades realizadas. Del mismo modo, la interventoria realizara un informe por cada cobro, en el que se avale el desarrollo de las actividades mencionadas A la fecha del presente informe, el contratista de obra ha realizado la entrega del informe de avance mensual 1, 2, 3, 4, 5, 6 y adicionalmente el informe de cobro parcial No.1, No.2 y No.3.
22) *Participar en todos los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se llegasen a presentar, levantando la respectiva Acta de comité, la cual con los respectivos soportes se anexarán en los informes presentados por la interventoría externa a CORMACARENA. En estos comités de obra siempre deberá participar el Coordinador técnico y cuando se requiera por parte de la supervisión el personal integrante del equipo de interventoría.*	Durante el periodo No.6 se llevó a cabo un comité técnico en las instalaciones de Cormacarena. En cada comité se levanta el listado de asistencia y el acta de comité, la cual se encuentra en el anexo 2 del presente informe. *Tabla 4. Comités realizados.* **Comité** / **Fecha** / **Lugar** No.1 / 170/6/2024 / Edificio Cormacarena No.2 / 22/07/2024 / Edificio Cormacarena No.3 / 12/08/2024 / Edificio Cormacarena No.4 / 14/08/2024 / Virtual No.6 / 05/09/2024 / Instalaciones de obra No.6 / 30/09/2024 / Cormacarena No.7 / 22/10/2024 / Cormacarena No.8 / 21/11/2024 / Instalaciones de obra No.9 / 09/12/2024 / Instalaciones de obra  *figura 24 comite tecnico de seguimiento*  *figura 25 comité técnico de seguimiento*
23) *Comunicar en forma inmediata a la Dirección General, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.*	Durante el periodo No.6 de ejecución, la interventoria mantuvo comunicación permanente con el contratista y con la supervisión asignada, por parte de la entidad contratante. Al a fecha no se presentaron situaciones en las que se determinará la necesidad inmediata de realizar comunicación directa con la Dirección General de la Corporación.
24) *Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.*	Durante el periodo No.6 el equipo técnico de la interventoria realizó visitas periódicas de seguimiento y control en campo con el fin de corroborar el avance alcanzado por el contratista y para garantizar las condiciones de calidad del objeto contratado, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas en los documentos precontractuales y contractuales.



figura 26 Seguimiento a las actividades de mantenimiento



figura Seguimiento a las actividades de mantenimiento



figura 27 Seguimiento a las actividades de mantenimiento



figura 28 Seguimiento a las actividades de mantenimiento



figura 29 Seguimiento a las actividades de mantenimiento



figura 30 Seguimiento a las actividades de mantenimiento



figura 31 Seguimiento a las actividades de mantenimiento



figura 32 Seguimiento a las actividades de mantenimiento

25) *Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista*	Durante el periodo No.6 la interventoria realizó visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista en los predios priorizados para el desarrollo del proyecto, con el objetivo de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista de obra Adicionalmente, durante este periodo, la interventoria realizó el acompañamiento a las visitas técnicas a los predios beneficiados. Posteriormente se hizo acompañamiento al taller en el municipio de Cabuyaro.
26) *Solicitar a la Dirección General su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran.*	Durante el periodo No.6 la interventoria mantuvo comunicación permanente con el contratista y con la supervisión asignada, por parte de la entidad contratante. Al a fecha no se presentaron situaciones en las que se determinará la necesidad

	inmediata de realizar comunicación directa con la Dirección General de la Corporación.
27) *Verificar que las obras se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.*	Durante el Periodo No.6 mediante las visitas de seguimiento realizadas por el equipo de la interventoria se verificó que las obras se ejecutaran conforme a las condiciones estipuladas en el contrato y la propuesta del contratista. Se comprobó la calidad y estabilidad de las actividades realizadas, cumpliendo con los estándares requeridos.
28) *Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.*	Durante el periodo de ejecución No.6 no se presentaron situaciones que ameritaran la imposición de multas y/o sanciones.
29) *Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Corporación en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.*	Durante el periodo No.6 no se presentaron situaciones que generaran sobrecostos. No obstante, se identificó que, debido a la gran distancia y a las dificiles condiciones de acceso de algunos predios se presentaron costos adicionales en el transporte, entre otros. Por esta razón, estos costos serán tenidos en cuenta en el capitulo de imprevistos para su posterior pago, para lo cual el contratista deberá justificar con el respectivo registro fotográfico y facturas dentro de un informe final de imprevistos que deberá ser entregado durante el proceso de liquidación del contrato. Además en cada informe de ejecución mensual, el contratista indica si se presentaron imprevistos en la ejecución de las actividades. En consecuencia, la interventoria vigila que estos costos adicionales no sobrepasan el valor establecido en el presupuesto de obra.
30) *Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.*	Durante el periodo No.6 de ejecución, la interventoria mantuvo el seguimiento de actividades realizadas por el contratista con las visitas técnicas a campo con el fin de cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de actividades y asi evitar retrasos en el desarrollo de las actividades. El soporte de las actividades se puede evidenciar en el anexo 4. Bitácoras, y en los informes de ejecución mensual No.6 del contratista.
31) *Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, suscribiendo, además, el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato.*	Durante el periodo No.6 se realizó seguimiento constante al contratista mediante visitas de campo, llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp para estimular la realización de actividades de obra. Además, se realizaron comités de obra mensual para verificar el avance de obra y constatar que las actividades ejecutadas fueran en correspondencia con la programación de obra aprobada por la interventoria. Del mismo modo se enviaron oficios relacionando las observaciones halladas, con el fin de no incurrir en retrasos en las actividades. En adición, desde la interventoria y contratista de obra se ha tenido comunicación constante con los propietarios o las personas encargadas de los predios beneficiarios, con el objetivo de garantizar la eficiencia y transparencia de las actividades ejecutadas. El soporte de las actividades adelantadas se encuentra en el anexo 4. Bitácoras.
32) *Controlar y verificar que el contratista de obra cumpla de manera estricta con las siguientes actividades:*	A continuación, en la siguiente tabla se describe el cumplimiento de cada una de las actividades (desde el numeral "1." Hasta el numeral "5") que la interventoria debe controlar y verificar al equipo de obra.

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>ACCIONES</th></tr>
<tr><td>1) Realizar el establecimiento del material vegetal</td><td>Teniendo en cuenta que a corte del periodo No 5 el contratista de obra finalizó con las actividades correspondientes al establecimiento del material vegetal en las 152 hectáreas, es decir que esta obligación ya se encuentra ejecutada al 100%.

<table>
<tr><th colspan="6">BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.</th></tr>
<tr><th>N°</th><th>USUARIO</th><th>MUNICIPIO</th><th>VEREDA</th><th>PREDIO</th><th>AREA (HA)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Abraham Castillo</td><td rowspan="5">Mapiripan</td><td>Guacamayas</td><td>Bella Vista</td><td>27</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Hermes Eliecer Álvarez Castillo</td><td>Caño Evaristo</td><td>La Esmeralda</td><td>10</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Jesús Alberto Cubillos</td><td>Guacamayas</td><td>Hacienda La Soledad</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Tiberio Mendoza</td><td>La Realidad</td><td>La Isabela</td><td>11</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Henry Clavijo</td><td>Guacamayas</td><td>Porvenir</td><td>10</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Heidy Viviana González Benavides</td><td>San Martin</td><td>Puerto Castro</td><td>La Milagrosa</td><td>20</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Mabel Elena Narváez Bergonzoli</td><td>Puerto López</td><td>Alto Navajas</td><td>Santa Inés</td><td>19</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Jhon Jairo Córdoba</td><td>Puerto Lleras</td><td>Chafurray</td><td>El Paisaje</td><td>38</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Myriam Martínez López</td><td>Cabuyaro</td><td>Las Delicias</td><td>San Cristóbal Lote A</td><td>7</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL DE HECTÁREAS</td><td>152</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2) Realizar el aislamiento de control de tensionantes</td><td>A corte del periodo No.5 , el contratista finalizó la actividad del componente de aislamiento en los predios beneficiarios del proyecto, cumpliendo con las especificaciones técnicas para dicho componente, es decir que esta actividad se encuentra ejecutada al 100%.

<table>
<tr><th>N°</th><th>USUARIO</th><th>MUNICIPIO</th><th>PREDIO</th><th>CERCA (KM)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Abraham Castillo</td><td rowspan="5">Mapiripan</td><td>Bella Vista</td><td>1,5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Hermes Eliecer Álvarez Castillo</td><td>La Esmeralda</td><td>1,024</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Jesús Alberto Cubillos</td><td>Hacienda La Soledad</td><td>1,4</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Tiberio Mendoza</td><td>La Isabela</td><td>2,2</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Henry Clavijo</td><td>Porvenir</td><td>1,42</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Heidy Viviana González Benavides</td><td>San Martin</td><td>La Milagrosa</td><td>1,91</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Mabel Elena Narváez Bergonzoli</td><td>Puerto López</td><td>Santa Inés</td><td>1,835</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Jhon Jairo Córdoba</td><td>Puerto Lleras</td><td>El Paisaje</td><td>5,384</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Myriam Martínez López</td><td>Cabuyaro</td><td>San Cristóbal Lote A</td><td>0,827</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL DE AISLAMIENTO INSTALADO</td><td>17,5</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3) Realizar el mantenimiento de las áreas en el proceso de restauración</td><td>Durante el periodo No.6 el equipo de la interventoria mediante las visitas de seguimiento verificó que el contratista finalizó las actividades de mantenimiento en los predios beneficiarios del proyecto, durante las visitas se observó la realización del plateo (manual y/o químico), aplicación de abono orgánico, aplicación de cal dolomita, ahoyado, abonado, aporcado y resiembra de 70 plantas por hectáreas. Este mantenimiento se realizó en la siembra de las 152 hectáreas que fueron establecidas inicialmente, cabe resaltar que este mantenimiento se realizó 30 días después de la siembra.</td></tr>
</table>



figura 33 Verificación de las actividades de mantenimiento



figura 34 Verificacion de las actividades de mantenimiento



figura 35 Verificacion de las actividades de mantenimiento



figura 36 Verificación de las actividades de mantenimiento



figura 37 Verificación de las actividades de mantenimiento.



figura 38 Verificacion de las actividades de mantenimiento

4) *Asistir técnicamente el proyecto y las plantaciones establecidas.*

Durante el periodo No.6 , el equipo de la Interventoria realizó visitas de seguimiento a los predios beneficiarios, con el fin de verificar y supervisar la asistencia técnica y el proceso del mantenimiento en las 152 hectáreas establecidas inicialmente.



figura 39 Asistencia técnica de interventoria



figura 40 Asistencia tecnica de interventoria



figura 41 Mano de obra en campo



figura 42 Mano de obra en campo



figura 43 Asistencia técnica de obra



figura 44 Asistencia técnica de obra

En cada una de estas visitas, los técnicos realizaron observaciones y recomendaciones para prevenir la mortalidad o cualquier afectación. Adicionalmente, en cada visita se realizaron inspecciones minuciosas al material vegetal establecido y de acuerdo con lo observado se le indicó al contratista de obra las observaciones, recomendaciones y/o sugerencias correspondientes.



Figura 15. Cronograma actualizado de obra.

5) *Realizar eventos de educación informal*

Durante el periodo No.6 , se realizó el acompañamiento al taller de educación informal realizado en el municipio de Cabuyaro, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades de obra.

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR
San Martín	1/08/2024	Vereda Puerto Castro
Puerto López	13/08/2024	Predio Santa Inés
Puerto Lleras	16/08/2024	Predio El Paisaje
Puerto Lleras	12/09/2024	Predio El Paisaje
San Martín	09/10/2024	Predio La Milagrosa
Mapiripan	28/10/2024	Predio La Esmeralda
Mapiripan	29/10/2024	Predio La Esmeralda
Cabuyaro	02/11/2024	Predio San Cristóbal
Cabuyaro	06/12/2024	Predio San Cristóbal



Figura 86. Acompañamiento a taller



Figura 87. Acompañamiento a taller

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD	ACCIONES
1). Analizar, estudiar y aprobar el esquema de organización del contratista, acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA	Previo al inicio del contrato la interventoria realizó el estudio y aprobación del esquema de organización del contratista de obra. Tras la aprobación de la adición, prórroga y modificación No.1 del contrato de obra, la interventoria solicito al contratista el esquema organizacional actualizado, el cual fue revisado y aprobado.
2). Coordinar las relaciones entre el contratista y CORMACARENA.	Durante la ejecución del contrato el equipo de la interventoria ha mantenido comunicaciones con el contratista de obra y la supervisión
3). Mantener comunicación permanente con CORMACARENA sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes.	Durante la ejecución del contrato, el equipo de la interventoria mantuvo constante comunicación con el contratista de obra y la supervisión, mediante la coordinación de visitas de campo, comités, reuniones, envio de oficio vía correo electrónico o en fisico. En el anexo 6 "correspondencia" se encuentran los soportes de los oficios enviados por parte de la interventoria.
4) Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista	Durante la ejecución del periodo No.6, el equipo de la interventoria realizó un comité y visitas de seguimiento a los predios beneficiarios, con el fin de vigilar las actividades correspondientes al mantenimiento, estas visitas se realizaron en compañia del contratista para verificar que se cumplan a cabalidad las obligaciones contractuales descritas en el contrato.
5) Hacer permanencia, de acuerdo a la propuesta, en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras.	Durante la ejecución del periodo No.6 se realizaron las visitas de seguimiento en los municipios de San Martin, Mapiripán, Puerto López, Puerto Lleras y Cabuyaro, donde se pudo evidenciar el trabajo realizado en el componente de mantenimiento. A corte del presente informe, el contratista finalizó con el primer mantenimiento en las 152 hectáreas.
6) Suministro y administración de los recursos de personal, equipos e implementos, instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la interventoría.	El personal técnico y profesional de la interventoria cuenta con la expenencia para la correcta ejecución y supervisión del proyecto, además cuenta con los equipos y medios de transporte requeridos para llevar un control permanente de las actividades del contratista.
7) Exigir al contratista la permanencia en la obra de todo, el personal exigido de acuerdo a las obligaciones de cada uno y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulada en el pliego de condiciones del contrato de obra	Durante la ejecución del periodo No.6 se realizaron las visitas de seguimiento en los municipios de San Martin, Mapiripán, Puerto López, Puerto Lleras y Cabuyaro, se evidencio la presencia del personal de obra realizando las labores, y la asistencia técnica del personal profesional en los predios.
8) Practicar inspecciones completas y periódicas a las obras, realizar reuniones mensuales (comités de obra) con el contratista y el supervisor del proyecto asignado por CORMACARENA.	Durante la ejecución del periodo No.6, la interventoria realizo las visitas de seguimiento en los municipios de San Martin, Mapiripán, Puerto López, Puerto Lleras y Cabuyaro, con el fin de verificar los avances de obra, también estuvo presente durante los comités técnicos con el equipo de obra y la supervisión del contrato.
9). Remitir a la corporación los informes mensuales de avance de obra realizados en coordinación con el contratista	El cumplimiento de este item esta relacionado con la entrega del presente documento, que es el informe de avance mensual No.6

10) Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta Cormacarena y responder por el cumplimiento de sus obligaciones	Cada una de las acciones desarrolladas se realizaron en coordinación con la supervisión de la corporación
11) Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos Objeto de interventoría	Cada uno de los comités y/o reuniones desarrolladas tienen su respectivo soporte, que es el acta de comité, planilla de asistencia y el registro fotográfico. Ver anexo 2 "Acta y listado de asistencia del comité"
12) Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Corporación u otras entidades, con el fin de suministrarles oportunamente los datos pertinentes que les sean requeridos	Durante este periodo no se presentaron visitas de entes evaluadores en los predios relacionados con este proyecto
13) La interventoría deberá registrar los informes parciales, actas de recibo a satisfacción y autorización de pago, acta de suspensión, acta de reinicio, modificación, terminación y liquidación en el Sistema de Información para el Seguimiento y Control a la Contratación Estatal, que disponga la Corporación.	El contratista durante el periodo No.6 presento ante la interventoria la solicitud del tercer cobro parcial correspondiente al 17,19% por un valor de $ 342.172.375,13 que va desde el 06 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. El contratista presento el informe con los respectivos soportes, asi mismo la interventoria realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 3. Así las cosas, el resumen del estado financiero del contrato de obra e interventoria es el siguiente:
14) Los documentos que sean objeto de publicación en el SECOP deberán ser entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la Corporación, con la debida antelación, para permitir su revisión y publicación en los términos y tiempos establecidos por la ley.	Cada uno de los documentos requeridos por la supervisión para cargar en la plataforma SECOP II, han sido enviados en fisico y en digital, de forma oportuna. Asi mismo, se han realizado los respectivos cargues a la plataforma, solicitados por la corporación.
15) Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante el periodo No.6 desde la interventoria se realizó el seguimiento a las disposiciones legales de carácter laboral vigente, y exigió que se apliquen las normas de seguridad industrial, las cuales son de cumplimiento obligatorio. Esto se llevó a cabalidad mediante las visitas técnicas y la revisión de informes presentados por el contratista de obra.
16) Revisar y registrar en un cuadro el informe de interventoría los pagos de seguridad social del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra	Durante el periodo No.6 , realizó el pago de seguridad social del equipo ofertado y vinculado en la ejecución de la obra. Esta información se encuentra en el anexo 3. del presente informe.

PARCIAL	ITEM	OBRA	INTERVENTORÍA
1	Periodo	14/06/2024 al 13/09/2024	14/06/2024 al 13/09/2024
	Valor	$660.673.433,09	$65.390.500
	Porcentaje	33,19%	31,30%
2	Periodo	14/09/2024 al 05/11/2024	14/09/2024 al 05/11/2024
	Valor	$666.092.910,94	$75.497.864
	Porcentaje	33,46%	36,14%
3	Periodo	06/11/2024 al 13/12/2024	06/11/2024 al 13/12/2024
	Valor	$342.172.375,13	$35.876.596
	Porcentaje	17,19%	17,17%

DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN

ACTIVIDAD	ACCIONES
1. *Controlar la inversión del anticipo entregado al contratista, en el caso que le sea otorgado, de tal forma que esté de acuerdo con el programa de inversión presentado por éste y aprobado por el Interventor y las exigencias contractuales. Para*	El contrato no presenta ningún anticipo por lo tanto esta obligación no aplica al contrato.

	esto, deberá presentar a la supervisión del proyecto, los soportes de los pagos realizados por el contratista de la obra, conciliado con el extracto bancario de la cuenta de anticipo (fiducia), en cada uno de sus informes mensuales. Es de anotar que esta conciliación deberá ser aportada por el contratista de obra. Si el contratista de obra no aporta los soportes contables de la conciliación respectiva, será causal de incumplimiento de las obligaciones propias del contrato.	
2.	Verificar el cumplimiento en la colocación de los recursos financieros en las cantidades y oportunidad establecidas en el cronograma de inversión.	El contrato no presenta ningún anticipo por lo tanto esta obligación no aplica al contrato.
3.	Controlar y asegurar que el contrato de obra siempre cuente con las pólizas debidamente ajustadas y actualizadas en sus vigencias y cuantías y solicitar su ampliación, si fuere el caso. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la obra, comunicar oportunamente (dentro del plazo del contrato y dentro de las vigencias de las pólizas) a la supervisión de CORMACARENA, para tomar. Las medidas correctivas y jurídicas de cada caso, así como a la compañía aseguradora.	Durante el primer periodo de ejecución la interventoria verificó la actualización de las pólizas para el contrato de obra, también esta interventoria se encargará de vigilar que el contrato esté siempre amparado durante su ejecución. En el caso de las pólizas del contrato de interventoría se actualizaron las pólizas de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio. Teniendo en cuenta que el dia 13/11/2024 se realizó adición, prórroga y modificación No.1 al contrato de obra e interventoria, se realizó la actualización de las pólizas, las cuales se encuentran en la plataforma del SECOP II para ser aprobadas por la entidad.
4.	Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar trámite del pago correspondiente.	El contratista durante el periodo No.6 presento ante la interventoria la solicitud del tercer cobro parcial correspondiente al 17,19% por un valor de $ 342.172.375,13 que va desde el 06 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. El contratista presento el informe con los respectivos soportes, asi mismo la interventoria realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 3.
5.	Vigilar que CORMACARENA siempre esté amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato, y de R.C.E., las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.	Durante el primer periodo de ejecución la interventoria verifico la actualización de las pólizas para el contrato, también esta se encargará de vigilar que el contrato este siempre amparado durante su ejecución. Teniendo en cuenta que el dia 13/11/2024 se realizó adición, prórroga y modificación No.1 al contrato de obra e interventoria, se realizó la actualización de las pólizas, las cuales se encuentran en la plataforma del SECOP II para ser aprobadas por la entidad.
6.	Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contenidas en el contrato.	Durante el periodo No.6 ; se verificaron y evaluaron todas las actividades de acuerdo con las condiciones contenidas en el contrato.
7.	Elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, llevar un control del valor del contrato y pagos efectuados y mantenerlo actualizado para ser entregado a CORMACARENA en el momento en que se requiera.	El contratista durante el periodo No.6 presento ante la interventoria la solicitud del tercer cobro parcial correspondiente al 17,19% por un valor de $ 342.172.375,13 que va desde el 06 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. El contratista presento el informe con los respectivos soportes, asi mismo la interventoría realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 3.
8.	Verificar la contabilidad del proyecto, en cuanto al manejo del anticipo.	El contrato no presenta ningún anticipo, por lo tanto, esta obligación no aplica al contrato
9.	Presentar un informe final a CORMACARENA, el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico, en forma cronológica. El interventor debe adjuntar este informe en medio físico y magnético. El registro fotográfico debe contemplar las áreas más representativas.	Este informe se realizará al finalizar la ejecución del contrato.

DE TIPO AMBIENTAL

	ACTIVIDAD	ACCIONES
1	*Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.*	Durante el primer comité de interventoría, la supervisión y el contratista de obra informaron que no se requieren trámites de permisos y demás ante la autoridad ambiental, para la realización de las actividades contempladas en el contrato de obra.
2	*Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.*	La interventoría verificó el cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra durante este periodo.
3	*Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las realizaciones de la obra se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.*	La interventoría verificó el estricto cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra.
4	*Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgados por las autoridades competentes.*	Durante el periodo No.6 , el grupo de trabajo de la interventoría vigiló el estricto cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra.
5	*Verificar el plan de medidas ambientales que adopte el contratista de obra, sobre el cual deberán hacerse los ajustes necesarios y el control durante la ejecución.*	Durante el periodo No.6 , el grupo de trabajo de la interventoría vigiló el estricto cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra.

DE ORDEN JURIDICO O LEGAL

	ACTIVIDAD	ACCIONES
1	*Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Corporación.*	Durante el primer periodo de ejecución, el equipo de la interventoría coordinó con la supervisión para dar cumplimiento a la normatividad y a lo requerido en el contrato de obra e interventoría, según sea el caso.
2	*Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.*	Durante el periodo No.6 , la interventoría realizó el seguimiento permanente de los aspectos legales durante la ejecución del contrato de obra. La interventoría se encuentra en constante proceso de actualización frente a los cambios en la normatividad.
3	*Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos de ser necesario.*	Para el contrato de obra no se requirió la obtención de licencias o permisos para el desarrollo de las actividades contempladas en este.
4	*Proyectar de manera oportuna todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría, las cuales serán remitidas a la Supervisión para la continuidad en el trámite de la misma y cumplimiento de términos de ley.*	Durante el periodo No.6 , la interventoría estuvo en la disposición de atender a las solicitudes presentadas por la comunidad beneficiaria del proyecto, se aclara que hasta la fecha del presente periodo no se recibió ninguna solicitud, petición o requerimiento.
5	*Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.*	Durante el periodo No.6 , la interventoría estuvo en la disposición para realizar el apoyo a estas peticiones, sin embargo, durante este periodo no se presentaron reclamaciones.
6	*Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de*	Mediante el informe mensual presentado por el contratista de obra se verificó el pago mensual de la planilla de seguridad social del personal ofertado.

	prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente	
7	*Documentar e informar a la Corporación de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra*	Durante el periodo No 6 , no se presentaron siniestros en el desarrollo de la obra.
8	*Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición*	Hasta la fecha de ejecución del contrato no se ha generado causa alguna que ameriten multas o sanciones.
9	*Verificar la obtención de los permisos ambientales que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato según corresponda.*	De acuerdo con el primer comité técnico se socializaron las actividades a desarrollar por el contratista de obra, y se informó que para la ejecución del proyecto no se requiere ningún tipo de permiso ambiental.

Elaborado por:

SOFIA CATHERINE ACOSTA

SOFIA CATHERINE ACOSTA BONILLA
PROFESIONAL DE INFORMES

Aprobado por:

ING. GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA
REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DEL MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PS-GCT.2.7.24-379

INFORME DE INTERVENTORIA No. 06

Periodo del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24 - 379
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de consultoría (interventoría)
OBJETO:	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato del proyecto denominado: implementación de acciones de rehabilitación de cobertura vegetal en los municipios de Mapiripan, Puerto Lleras, Puerto López, San Martín y Cabuyaro jurisdicción del departamento del Meta".
CONTRATISTA:	Consorcio Interventoría Rehabilitación ambiental 2024

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 176.764.980 M/CTE Iva incluido
Plazo inicial:	Seis (6) meses
Fecha acta de inicio:	14 de junio de 2024.
Fecha de terminación:	13 de diciembre de 2024.
Número de CDP:	760 de 2024
Número de RP:	1103 de 2024.

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N. A		
Fecha de cesión:	N. A		
b. Adición			
Valor de adición:	$ 32.166.176	Valor total del contrato:	$ 208.931.156
Tiempo de adición:	Dos (02) Meses	Plazo total de ejecución:	Ocho (08) Meses
Nueva fecha de terminación:	13 de Febrero de 2025.		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N. A		
Fecha de reinicio:	N. A		
Nueva fecha de terminación:	N. A		

AVANCE FISICO

Avance físico del periodo 6:	13,59%
Avance físico acumulado:	74%

AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Ocho (8) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Seis (06) Meses

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 176.764.980 M/Cte. (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ 32.166.176 M/Cte. (IVA incluido)
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 140.888.384 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	67,43%
Valor de ejecución del periodo:	$0,00 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución del periodo:	0%
Saldo por ejecutar:	$ 68.042.772 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	32,57%

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 620-47-994000052500				
Cobertura	**Fecha Inicial**	**Fecha Vencimiento**	**Valor asegurado**	**Aseguradora**
Cumplimiento del contrato	14/06/2024	15/06/2025	17,676,498.00	Aseguradora Solidaria de Colombia
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/06/2024	15/12/2027	8,838,249.00	
Calidad del Servicio	13/02/2025	15/12/2026	17,676,498.00	

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 620-47-994000052500				
Cobertura	**Fecha Inicial**	**Fecha Vencimiento**	**Valor asegurado**	**Aseguradora**
Cumplimiento del contrato	14/06/2024	14/08/2025	20.893.115,60	Aseguradora Solidaria de Colombia
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/06/2024	13/02/2028	10.446.557,80	
Calidad del Servicio	13/02/2025	13/02/2027	20.893.115,60	

PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 1. Personal ofertado inicialmente por la interventoria.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Guillermo Antonio Rojas Baquero	1.121.837.552	Representante legal
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	40.404.531	Director de interventoria
Maria Eugenia Baquero Castro	1.136.886.716	Profesional
Sofia Catherine Acosta Bonilla	40.219.696	Profesional de informes
Everardo Álvarez Osorio	86.061.712	Técnico interventor
Ferney Alexander Montaña	3.277.334	Técnico interventor

2. DEL CONTRATO DE OBRA

GENERALIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24 – 585
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de obra
OBJETO:	"Implementación de acciones de rehabilitación de cobertura vegetal en los municipios de Mapiripan, Puerto Lleras, Puerto López, San Martin y Cabuyaro jurisdicción del departamento del Meta".
CONTRATISTA:	Asociación para el desarrollo integral de Colombia (ASOIDECOL)

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 1.668.938.719,16 M/CTE Iva incluido
Plazo inicial:	Seis (06) meses
Fecha acta de inicio:	14 de junio de 2024.
Fecha de terminación:	13 de diciembre de 2024.

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N. A		
Fecha de cesión:	N. A		
b. Adición			
Valor de adición:	$ 321.673.934,33	Valor total del contrato:	$1.990.612.653,50
Tiempo de adición:	Dos (02) Meses	Plazo total de ejecución:	Ocho (08) Meses
Nueva fecha de terminación:	13 de Febrero de 2025		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N. A		
Fecha de reinicio:	N. A		
Nueva fecha de terminación:	N. A		

GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
Cobertura	**No. Póliza**	**Fecha Inicial**	**Fecha Vencimiento**	**Valor asegurado**	**Aseguradora**
Cumplimiento del contrato	30-44-101058355	14/06/2024	15/04/2025	$333,787,743.83	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		14/06/2024	16/12/2027	$83,446,935.96	
Predio labores y operaciones	30-40-101021382	14/06/2024	16/12/2024	$390,000,000.00	
Contratistas y subcontratistas		14/06/2024	16/12/2024	$390,000,000.00	
Vehiculos propios y no propios		14/06/2024	16/12/2024	$390,000,000.00	
Responsabilidad civil patronal		14/06/2024	16/12/2024	$390,000,000.00	
Responsabilidad civil cruzada		14/06/2024	16/12/2024	$390,000,000.00	
Gastos médicos		14/06/2024	16/12/2024	$390,000,000.00	

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No.1

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
Cobertura	**No. Póliza**	**Fecha Inicial**	**Fecha Vencimiento**	**Valor asegurado**	**Aseguradora**
Cumplimiento del contrato	30-44-101058355	14/06/2024	15/06/2025	$398,122,530.70	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		14/06/2024	16/02/2028	$99,530,632.68	
Predio labores y operaciones	30-40-101021382	14/06/2024	16/02/2024	$390,000,000.00	
Contratistas y subcontratistas		14/06/2024	16/02/2024	$390,000,000.00	
Vehiculos propios y no propios		14/06/2024	16/02/2024	$390,000,000.00	
Responsabilidad civil patronal		14/06/2024	16/02/2024	$390,000,000.00	
Responsabilidad civil cruzada		14/06/2024	16/02/2024	$390,000,000.00	
Gastos médicos		14/06/2024	16/02/2024	$390,000,000.00	

Tabla 2. Personal del contratista de obra.

PERSONAL DE OBRA		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
Jhon Fredy Lara Clavijo	86064046	Coordinador
Eduin Orlando Lara Clavijo	86076328	Prof. Residente de obra
Maria Valentina Arenas Uribe	1121967499	Prof. Residente de obra
José Paulino Zarate	86055570	Prof. Residente de obra
Luis Carlos García Gómez	1826351	Pro. Forestal
Mateo Stiven Alférez	1121934173	Pro. Forestal
Mario Nel Martinez	79124614	Profesional social
Jessica Blanco Garcia	1014269536	Profesional social

Ingrid Karina Rivera Quiroga	1121911049	Técnico de campo
Karina Ospitia Rodriguez	1121945076	Técnico de campo
Jeenher Martin Quintero Jara	1123512872	Técnico de campo

BALANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR
VALOR INICIAL	$ 1.668.938.719,16
ADICIÓN No.1	$ 321.673.934,33
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.990.612.653,50
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 660.673.433,09
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 666.092.910,94
SALDO PENDIENTE	$ 663.846.309,47

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Desde el contrato de obra pública N° PS-GCT.2.7.24 - 585, se realizan acciones de establecimiento de 152 hectáreas de material vegetal en los municipios de CABUYARO, PUERTO LÓPEZ, PUERTO LLERAS, MAPIRIPÁN Y SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DEL META. Las plántulas serán adquiridas por el contratista con el fin de establecer 106.400 plántulas nativas del ecosistema de referencia (Bosques de Galeria o Ripiaros).

Como resultado, se pretende incrementar la cobertura boscosa del departamento del Meta, y reducir los efectos causados por la deforestación. Dentro de las actividades establecidas en el contrato de obra, se encuentra las actividades establecimiento de plantas y aislamiento.

Durante la ejecución del contrato el equipo de la interventoria es quien tiene a cargo el seguimiento constante a las actividades realizadas por el contratista de obra por medio de visitas técnicas a cada uno de los predios priorizados, con el fin de supervisar la correcta entrega de los insumos, herramientas y el material vegetal de los predios, y realizar el seguimiento a las actividades correspondientes de establecimiento y aislamiento en los predios de los municipios de Mapiripán, Puerto Lleras, Puerto López, Cabuyaro y san Martín.

Nº	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	ÁREA (HA)	AISLAMIENTO (KM)
1	Abraham Castillo	Mapiripan	Guacamayas	Bella Vista	27	1,5
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		Caño Evaristo	La Esmeralda	10	1,024
3	Jesús Alberto Cubillos		Guacamayas	Hacienda La Soledad	10	1,4
4	Tiberio Mendoza		La Realidad	La Isabela	11	2,2
5	Henry Clavijo		Guacamayas	Agropecuaria Porvenir	10	1,42
6	Heidi Viviana González Benavides	San Martín	Puerto Castro	La Milagrosa	20	1,91
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Alto Navajas	Santa Inés	19	1,835
8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	Chafurray	El Paisaje	38	5,384
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	Las Delicias	San Cristóbal Lote A	7	0,827
TOTAL DE HECTÁREAS					152	17,5

En virtud de la adición, prórroga y modificación No. 1 del contrato, se incluyeron nuevas actividades en el proyecto, ampliando su alcance para abarcar labores de mantenimiento. En este sentido, se añadieron las siguientes acciones:

- Mantenimiento de plantaciones: Realización un segundo mantenimiento en 152 hectáreas de las plantaciones ya establecidas inicialmente.
- Instalación de barreras corta fuegos: Construcción de barreras corta fuegos a lo largo de 16,648 kilómetros.

Nº	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	ÁREA MANTENIMIENTO (HA)	BARRERA CORTA FUEGOS (KM)
1	Abraham Castillo	Mapiripan	Guacamayas	Bella Vista	27	1,5
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		Caño Evaristo	La Esmeralda	10	1,024
3	Jesús Alberto Cubillos		Guacamayas	Hacienda La Soledad	10	1,4
4	Tiberio Mendoza		La Realidad	La Isabela	11	2,2
5	Henry Clavijo		Guacamayas	Agropecuaria Porvenir	10	1,42
6	Heidi Viviana González Benavides	San Martin	Puerto Castro	La Milagrosa	20	1,91
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Alto Navajas	Santa Inés	19	1,835
8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	Chafurray	El Paisaje	38	5,359
9	Myriam Martinez López	Cabuyaro	Las Delicias	San Cristóbal Lote A	7	0
TOTAL DE HECTÁREAS					152	16,648

3. INFORME DE EJECUCIÓN

3.1. MUNICIPIO DE MAPIRIPAN.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	La Isabela	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	Tiberio Mendoza		Noviembre-Diciembre	2024
Vereda	La Realidad	**Coordenadas**	3°5' 24.4948" N	
Municipio	Mapiripán		71° 5' 43.482" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y Recibo final de actividades de mantenimiento.*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega de 800 plantas nativas, 77 bultos de abono orgánico, 23 bultos de cal y 22 kilos de insecticida.
- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (11 hectáreas), en donde se observó la realización del plateo con un diámetro de 1m, también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba otro frente de trabajo realizando actividades de ahoyad, encalad, abonado y resiembra del material vegetal. El material vegetal ya establecido, muestra buenas caracteristicas fisicas y fitosanitarias.
- Se realizó una visita al predio La Isabela, ubicado en el municipio de Mapiripán, en compañía del equipo del contratista de obra, con el objetivo de recibir las obras correspondientes al mantenimiento. Durante la visita, se realizó un recorrido por el área (11 hectáreas) en proceso de restauración, verificando la siembra de un total de 800 plantas correspondientes a las especies Igua, Machaco, Caño Fistol, Aceite y Cámbulo. Adicionalmente se observó la realización del plateo alrededor de las plantas establecidas anteriormente y la aplicación de las enmiendas agricolas.
- El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, sin signos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 11 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 5 %.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 1. Verificación entrega de insumos para mantenimiento



Figura 2. Verificación entrega de material vegetal de resiembra



Figura 3. Verificación entrega de insumos para mantenimiento



Figura 4. Verificación entrega de insumos para mantenimiento



Figura 5. Verificación entrega de material vegetal de resiembra.



Figura 6. Verificación entrega de insumos para mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 7. Hidratacion del material vegetal para resiembra.



Figura 8. Hidratacion del material vegetal para resiembra.



Figura 9. Hidratación del material vegetal para resiembra



Figura 10. Descargue de material vegetal para resiembra.



Figura 11. Descargue de material vegetal para resiembra.



Figura 12. Descargue de material vegetal para resiembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 13. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 14. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 15. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 16. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 17 Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 18. Verificacion de las actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 19. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas.



Figura 20. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 21. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 22. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 23. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 24. Verificación de las actividades de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 25. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 26. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 27. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 28. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 29. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 30. Verificación de las actividades de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 31. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 32. Uso de vehiculos para llevar a cabo las visitas.



Figura 33. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 34. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 35. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 36. Verificacion de las actividades de mantenimiento.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	Bella Vista	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	Abraham Castillo		Noviembre-Diciembre	2024
Vereda	Guacamayas	**Coordenadas**	3°2' 24.472" N	
Municipio	Mapiripán		72°53' 27.8038" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y recibo final de mantenimiento.*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoria realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega de 1890 plantas, 189 bultos de abono orgánico, 57 bultos de cal y 54 kilos de insecticida.
- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (27 hectáreas), en donde se observó la realización del plateo con un diámetro entre 1m y 1,2m, también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba otro frente de trabajo realizando actividades de ahoyad, encalad, abonado y resiembra del material vegetal. El material vegetal ya establecido, muestra buenas caracteristicas fisicas y fitosanitarias.
- Se realizó una visita al predio Bella Vista, ubicado en el municipio de Mapiripán, en compañía del equipo del contratista de obra, con el objetivo de recibir las obras correspondientes al mantenimiento. Durante la visita, se realizó un recorrido por el área (27 hectáreas) en proceso de restauración, verificando la siembra de un total de 1.890 plantas correspondientes a las especies Igua, Machaco, Caño Fistol, Aceite y Cámbulo. Adicionalmente se observó la realización del plateo alrededor de las plantas establecidas anteriormente y la aplicación de las enmiendas agrícolas.
- El material vegetal presenta buenas condiciones fisicas y fitosanitarias, sin signos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 27 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 4 a 5%.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

Las plantas presentan buenas condiciones fitosanitarias, lo cual es positivo. Sin embargo, se recomendó al usuario realizar un monitoreo periódico para asegurar que las condiciones de las plantas se mantengan a lo largo del tiempo y evitar futuros problemas fitosanitarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 37. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 38. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 39. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 40. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 41. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 42. Verificación de actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 43. Verificacion de actividades de mantenimiento



Figura 44. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 45. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 46. Verificacion de actividades de mantenimiento



Figura 47. Verificacion de actividades de mantenimiento



Figura 48. Verificacion de actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 49. Verificación de actividades de mantenimiento.



Figura 50. Uso de vehículo para las visitas



Figura 51. Verificación de actividades de mantenimiento.



Figura 52. Verificación de actividades de mantenimiento.



Figura 53. Verificación de actividades de mantenimiento.



Figura 54. Verificación de actividades de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 56. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 57. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 58. Verificación de actividades de mantenimiento

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024			
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	La soledad	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	Alberto cubillos Caicedo		Noviembre-Diciembre	2024
Vereda	Guacamayas	**Coordenadas**	3°6' 9.0318" N	
Municipio	Mapiripán		72°51' 37.3262" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y Recibo final de actividades de mantenimiento.*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoria realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega de 700 plantas, 70 bultos de abono orgánico, 21 bultos de cal y 20 kilos de insecticida.
- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (10 hectáreas), en donde se observó la realización del plateo con un diámetro entre 1m y 1,1m, también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba otro frente de trabajo realizando actividades de ahoyado, encalado, abonado y resiembra del material vegetal. El material vegetal ya establecido, muestra buenas características físicas y fitosanitarias.
- Se realizó una visita al predio La Soledad, ubicado en el municipio de Mapiripán, en compañía del equipo del contratista de obra, con el objetivo de recibir las obras correspondientes al mantenimiento. Durante la visita, se realizó un recorrido por el área (10 hectáreas) en proceso de restauración, verificando la siembra de un total de 700 plantas. Adicionalmente se observó la realización del plateo alrededor de las plantas establecidas anteriormente y la aplicación de las enmiendas agrícolas.
- El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, sin signos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 10 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 6 a 8%.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 59. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 60. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 61. Seguimiento actividades de resiembra



Figura 62. Seguimiento de actividades de plateo.



Figura 63. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas



Figura 64. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 65. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas



Figura 66. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas



Figura 67. Verificación de la resiembra.



Figura 68. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas



Figura 69. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 70. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 71. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 72. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas



Figura 73. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas



Figura 74. Verificación de aplicación de enmiendas agrícolas



Figura 75. Seguimiento de ahoyado para resiembra



Figura 76. Seguimiento de ahoyado para resiembra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 77. Seguimiento de ahoyado para resiembra



Figura 78. Seguimiento de ahoyado para resiembra



Figura 79. Verificacion de medidas de ahoyado



Figura 80. Verificacion de resiembra



Figura 81. Verificacion de medidas de ahoyado



Figura 82. Verificacion de medidas de ahoyado

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 83. Seguimiento a las actividades de plateo.



Figura 84. Verificacion de medidas de plateo.



Figura 85. Seguimiento a las actividades de plateo.



Figura 86. Seguimiento a las actividades de plateo.



Figura 87. Verificacion de medidas de plateo.



Figura 88. Verificación de resiembra y medidas de plateo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 89. Verificacion de resiembra y medidas de plateo



Figura 90. Verificacion de aplicacion de enmiendas



Figura 91. Verificacion de resiembra y medidas de plateo



Figura 92. Verificacion de aplicacion de enmiendas



Figura 93. Verificacion de aplicacion de enmiendas



Figura 94. Verificacion de aplicacion de enmiendas

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA			
	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024		
DATOS GENERALES			
Nombre del Predio	La Esmeralda	**Fecha**	**Mes** **Año**
Usuario	Hermes Eliecer Álvarez		Noviembre - Diciembre 2024
Vereda	Caño Evaristo	**Coordenadas**	2°54'40.44 " N
Municipio	Mapiripan		72°7'2.83" W
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y Recibo Final de las actividades de Mantenimiento.*

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega de 770 plantas, 70 bultos de abono orgánico, 21 bultos de cal y 20 kilos de insecticida.
- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (10 hectáreas), en donde se observó la realización del plateo con un diámetro entre 1m, también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba otro frente de trabajo realizando actividades de ahoyado, encalado, abonado y resiembra del material vegetal. El material vegetal ya establecido, muestra buenas características físicas y fitosanitarias.
- Se realizó una visita al predio La Esmeralda, ubicado en el municipio de Mapiripán, en compañía del equipo del contratista de obra, con el objetivo de recibir las obras correspondientes al mantenimiento. Durante la visita, se realizó un recorrido por el área (10 hectáreas) en proceso de restauración, verificando la siembra de un total de 770 plantas. Adicionalmente se observó la realización del plateo alrededor de las plantas establecidas anteriormente y la aplicación de las enmiendas agrícolas.
- El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, con signos muy bajos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 10 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 4 a 6%.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 95. Verificacion de actividades de mantenimiento



Figura 96. Verificacion de actividades de mantenimiento.



Figura 97. Verificacion de actividades de mantenimiento.



Figura 98. Verificacion de actividades de mantenimiento.



Figura 99. Verificacion de actividades de mantenimiento.



Figura 100. Verificación de actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 101. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 102. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 103. Verificación de medidas del plateo



Figura 104. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 105. Verificación de medidas del plateo



Figura 106. Verificación de actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 107. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 108. Verificación de la resiembra



Figura 109. Verificación de medidas del plateo



Figura 110. Uso de vehículos para las visitas



Figura 111. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 112. Verificación de actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 113. Verificación de la resiembra



Figura 114. Verificación de la resiembra



Figura 115. Verificación de medidas del plateo



Figura 116. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 117. Verificación de actividades de mantenimiento



Figura 118. Verificación de actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 119. Verificacion de la resiembra



Figura 120. Verificación de la resiembra



Figura 121. Verificacion de la resiembra



Figura 122. Verificación de la resiembra



Figura 123. Verificacion de la resiembra



Figura 124. Verificación de medidas de placa

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	El Porvenir	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	Henry Clavijo		Noviembre	2024
Vereda	Guacamayas	**Coordenadas**	3°3'7.87928" N	
Municipio	Mapiripán		72°52'39.29984" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento al estado de la resiembra.*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo técnico de la interventoría realizó visita al predio con el objetivo de hacer seguimiento al estado del material vegetal resembrado en la etapa de mantenimiento. Durante la visita se llevó a cabo las siguientes acciones:

- Durante el seguimiento realizado al predio, se verificó la adaptación de las plantas que fueron resembradas en la etapa del mantenimiento, las plantas muestran un buen aspecto y crecimiento, la altura promedio oscila entre los 50 cm a 80 cm.
- El material vegetal no presenta ataque por plaga, el color del follaje es bueno, se observó que el usuario continuo con los controles fitosanitarios por medio de la aplicación de insecticida.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

Se le realizó la recomendación al usuario de continuar realizando los controles fitosanitarios y monitoreos con el fin de que las plantas continúen con el buen desarrollo que llevan hasta el momento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 125. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 126. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 127. Uso de vehículo para las visitas.



Figura 128. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 129. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 130. Seguimiento al estado de la resiembra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 131. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 132. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 133. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 134. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 135. Seguimiento al estado de la resiembra.



Figura 136. Seguimiento al estado de la resiembra.

3.2. MUNICIPIO DE CABUYARO

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	San Cristóbal Lote A	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	Myriam Martínez		Noviembre - Diciembre	2024
Vereda	Las delicias	**Coordenadas**	4°27' 2.346" N	
Municipio	Cabuyaro		73°4' 20.592" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y Recibo Final de las actividades de mantenimiento.*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega de 500 plantas, 49 bultos de abono orgánico, 15 bultos de cal y 14 kilos de insecticida.
- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación y la resiembra. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (7 hectáreas), en donde se observó la realización del plateo con un diámetro de 1m, también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba otro frente de trabajo realizando actividades de ahoyado, encalado, abonado y resiembra del material vegetal. El material vegetal ya establecido, muestra buenas características físicas y fitosanitarias.
- Posteriormente, se realizó una nueva visita al predio, en compañía del equipo técnico de la obra y la supervisión, con el fin de dar el recibo final a las actividades de mantenimiento. Durante esta visita, se recorrió el área intervenida, en la cual se evidenció la resiembra de especies en 7 lotes que suman un área total de 7 hectáreas en las que se encuentran sembradas especies de *Machaco*, *Moriche*, *Cambulo*, *Aceite* y *Pomarroso*. Las especies se encuentran en proceso de adaptación y presentan buenas características físicas, lo que indica un adecuado desarrollo inicial.
- El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, con signos muy bajos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 7 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 4 a 6%.
- Durante la visita final, se verificó que el contratista de obra selecciono la parcela de monitoreo, la cual tiene una extensión de 1.106 metros cuadrados, dividida en subcuadrantes de 50 metros cuadrados. La parcela ha sido delimitada con cinta amarilla y tubos en cada uno de los linderos, lo que facilita su identificación y seguimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 137. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 138. Verificación de las actividades de plateo y resiembra



Figura 139. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 140. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 141. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 142. Verificación de las actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 143. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 144. Verificacion de las actividades de plateo y resiembra



Figura 145. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 146. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 147. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 148. Verificacion de las actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 149. Verificación de las actividades de plateo.



Figura 150. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 151. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 152. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 153. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 154. Verificacion de las actividades de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 155. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 156. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 157. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 158. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 159. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 160. Verificacion de las actividades de mantenmiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 161. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 162. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 163. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 164. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 165. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 166. Verificación de las actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 167. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 168. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 169. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 170. Verificacion de las actividades de mantenimiento



Figura 171. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 172. Verificacion de las actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 173. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 174. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 175. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 176. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 177. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 178. Verificación de las actividades de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 179. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 180. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 181. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 182. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 183. Verificación de las actividades de mantenimiento



Figura 184. Verificación de las actividades de mantenimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 185. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 186. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 187. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 188. Verificación de las actividades de mantenimiento.



Figura 189. Verificacion de las actividades de mantenimiento.



Figura 190. Verificación de las actividades de mantenimiento.

3.2. MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	El paisaje	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	John Jairo Córdoba		Noviembre - Diciembre	2024
Vereda	Chafurray	**Coordenadas**	3°37' 43.2" N	
Municipio	Puerto Lleras		73°52' 52.4" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y recibo final de las actividades de mantenimiento.*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante las visitas se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega de 2660 plantas, 266 bultos de abono orgánico, 80 bultos de cal y 76 kilos de insecticida.
- Se realizaron visitas en compañía del propietario con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación y la resiembra. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (38 hectáreas), en donde se observó la realización del plateo con un diámetro entre 1m y 1,20 m, también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba otro frente de trabajo incluyendo personal femenino realizando actividades de ahoyado, encalado, abonado y resiembra del material vegetal. El material vegetal ya establecido, muestra buenas características físicas y fitosanitarias.
- Posteriormente, se realizó una nueva visita al predio, en compañía del equipo técnico de la obra y la supervisión, con el fin de dar el recibo final a las actividades de mantenimiento. Durante esta visita, se recorrió el área intervenida, en la cual se evidenció la resiembra de especies en varios lotes que suman un área total de 38 hectáreas en las que se encuentran sembradas especies de *Machaco*, *Cambulo*, Yopo, Caño Fistol, *Aceite* y *Pomarroso*. Las especies se encuentran en proceso de adaptación. El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, con signos muy bajos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 38 hectáreas, donde se observa una mortalidad de aproximadamente un 7%, a causa de los cambios climáticos y leve ataque de plaga.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

Dado que la mortalidad de las plantas ha alcanzado al 7% atribuida a los fuertes cambios climáticos y ataque de hormiga, se sugiere al usuario realizar ajustes en las prácticas de manejo, como controles fitosanitario y la implementación de estrategias de riego controlado en épocas de sequía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 191. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 192. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 193. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 194. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 195. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 196. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 197. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 198. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 199. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 200. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 201. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 202. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 203. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 204. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 205. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 206. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 207. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 208. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 209. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 210. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 211. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 212. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).



Figura 213. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 214. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 215. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).



Figura 216. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 217. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 218. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 219. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 220. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 221. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 222. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 223. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 224. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).



Figura 225. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 226. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).

3.3. MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	Santa Inés	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	Mabel Helena Narváez		Noviembre - Diciembre	2024
Vereda	Melua	**Coordenadas**	3°37' 43.2" N	
Municipio	Puerto López		73°52' 52.4" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y recibo final de las actividades de mantenimiento*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoria realizó visitas al predio con el fin de hacer seguimiento y recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante las visitas se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega de plantas, abono orgánico, cal dolomita e insecticida.
- Se realizaron visitas en compañía del propietario con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación y la resiembra. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (19 hectáreas), en donde se observó la realización del plateo con un diámetro de 1m mediante la aplicación de herbicida , también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba personal realizando actividades de ahoyado, encalado, abonado y resiembra del material vegetal. La mayoría del material vegetal ya establecido, muestra buenas características físicas y fitosanitarias, el 5% de las especies se encuentran aún en proceso de adaptación.
- Posteriormente, se realizó una nueva visita al predio, en compañía del equipo técnico de la obra, con el fin de dar el recibo final a las actividades de mantenimiento. Durante esta visita, se recorrió el área intervenida, en la cual se evidenció la resiembra de especies en dos lotes que suman un área total de 19 hectáreas en las que se encuentran sembradas especies de *Machaco*, Yopo, Caño Fistol, *Aceite* y *Algarrobo*. Las especies se encuentran en proceso de adaptación. El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, sin signos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 19 hectáreas, donde se observa una mortalidad de aproximadamente un 3%, a causa de los cambios climáticos.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

OBSERVACIONES

En la visita de recibo final, alrededor de algunas plantas que se les realizó el plateo con herbicida, aún no ha hecho efecto, pero mediante visitas de seguimiento se evidencio la aplicación de este insumo, por lo que la interventoria da el recibo a satisfacción.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 227. Verificacion de entrega de insumos para el mantenimiento



Figura 228. Verificación de entrega de insumos para el mantenimiento



Figura 229. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).



Figura 230. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 231. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 232. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 233. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).



Figura 234. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 235. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 236. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).



Figura 237. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 238. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra).

3.4. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	La Milagrosa	**Fecha**	**Mes**	**Año**
Usuario	Heidy Viviana González		Noviembre - Diciembre	2024
Vereda	Puerto Castro	**Coordenadas**	3°37' 43.2" N	
Municipio	San Martín		73°52' 52.4" W	
Departamento	Meta	**Actividad**	*Seguimiento y recibo final de las actividades de mantenimiento.*	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El equipo de la interventoría realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante las visitas se realizó lo siguiente:

- Se realizó una visita en compañía del equipo del contratista de obra con el fin de hacer la verificación de la entrega de los insumos y material vegetal para las actividades correspondientes al mantenimiento. Durante la visita se observó la entrega del material vegetal, fertilizante como abono orgánico y triple 18, microelementos como la cal dolomita y el insecticida para los controles fitosanitarios.

- Se realizaron visitas en compañía del encargado con el fin de hacer el seguimiento a las actividades del mantenimiento de la plantación y la resiembra. Durante esta visita se llevó a cabo el recorrido por el área (20 hectáreas), en donde se evidenció la realización del plateo con un diámetro entre 1m y 1,10 m, también la aplicación de 150 gramos de cal dolomita y 500 gramos de abono orgánico en cada planta. Adicionalmente se encontraba otro frente de trabajo incluyendo personal femenino realizando actividades de ahoyado, encalado, abonado y resiembra del material vegetal. El material vegetal ya establecido, muestra buenas características físicas y fitosanitarias.

- Posteriormente, se realizó una nueva visita al predio, en compañía del equipo técnico de la obra y la supervisión, con el fin de dar el recibo final a las actividades de mantenimiento. Durante esta visita, se recorrió el área intervenida, en la cual se evidenció la resiembra de especies en un área total de 20 hectáreas en las que se encuentran sembradas especies de *Machaco*, *Cambulo*, Yopo, Caño Fistol, *Aceite*, *Algarrobo* y *Pomarroso*. Las especies se encuentran en proceso de adaptación. El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, con signos muy bajos de ataque por plagas. Las actividades de mantenimiento (plateo, resiembra, aplicación de enmiendas y control fitosanitario) se llevó a cabo en un área de 20 hectáreas, donde se observa una mortalidad de aproximadamente un 5%, a causa de los cambios climáticos y leve ataque de plaga.

IMPREVISTOS

No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 239. Verificación de la entrega de insumos para las actividades de mantenimiento.



Figura 240. Verificación de la entrega de insumos para las actividades de mantenimiento.



Figura 241. Verificación de la entrega de insumos para las actividades de mantenimiento.



Figura 242. Verificación de la entrega de insumos para las actividades de mantenimiento.



Figura 243. Verificación de la entrega de insumos para las actividades de mantenimiento.



Figura 244. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 245. Verificacion del estado del material vegetal de la restiembra



Figura 246. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y restiembra).



Figura 247. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y restiembra).



Figura 248. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y restiembra)



Figura 249. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y restiembra)



Figura 250. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y restiembra)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 251. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 252. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 253. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 254. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 255. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 256. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 257. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 258. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicacion enmiendas y resiembra)



Figura 259. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 260. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)



Figura 261. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).



Figura 262. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Figura 263. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).	*Figura 264. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)*
	
Figura 265. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra).	*Figura 266. Verificacion de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)*
	
Figura 267. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)	*Figura 268. Verificación de las actividades de mantenimiento (plateo, aplicación enmiendas y resiembra)*

4. USO DE VEHÍCULOS

Para la realización de las visitas de campo a los predios de los beneficiarios del proyecto, se tuvo a disposición motocicletas y vehiculo tipo camioneta doble cabina, doble tracción (4x4), con conductor, costos de peajes y combustible para los técnicos y para el personal profesional de la interventoria. Adicionalmente, estos vehiculos se encuentran al dia con los seguros y garantias del vehiculo para cubrir los desplazamientos a que haya lugar, para la ejecución de las actividades.

Con esto, se logró visitar los predios, y realizar las visitas de reconocimiento de los predios beneficiarios del proyecto. Anexo se entregan las bitácoras de campo como soporte de las visitas realizadas durante la ejecución del primer mes del contrato de interventoria.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 269. Uso de vehiculos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria



Figura 270. Uso de vehiculos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria



Figura 271. Uso de vehiculos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria.).



Figura 272. Uso de vehiculos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria.)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 273. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria



Figura 274. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria.



Figura 275. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria).



Figura 276. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria).



Figura 277. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria.



Figura 278. Uso de vehículos para llevar a cabo las visitas de seguimiento por la interventoria

5. TALLERES Y/O CAPACITACIONES

TALLER No.10	
Fecha:	06 diciembre de 2024
Lugar de la socialización:	Predio San Cristóbal de Cabuyaro
OBJETIVO: capacitación sobre conservación, restauración y los servicios ecosistémicos que presta el bosque.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO













6. COMITES TÉCNICOS

COMITÉ No.8

FECHA DE REUNIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	INSTALACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA FINAL:**	11:30 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	CAMILO AUGUSTO RAMÍREZ ROJAS		
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO		
DEPENDENCIA:	CORMACARENA		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Llevar a cabo el comité técnico de seguimiento No. 07 al Contrato de Interventoria **No. PS-GCT.2.7.24 – 379** y cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"*** y al Contrato de Obra **No. PS-GCT.2.7.24 – 585**, cuyo objeto es ***"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META".***

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 am se da inicio al comité técnico del contrato de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379, en este se reúnen todas las partes del proyecto: la interventoría, la supervisión y el contratista de obra

- **Verificación del avance de actividades del contrato de obra**

Posteriormente, el contratista de obra toma la palabra y expone los avances que ha alcanzado a la fecha en lo concerniente a las actividades de establecimiento de material vegetal, mantenimiento, e instalación de aislamiento protector en los predios beneficiarios.

Nº	USUARIO	MUNICIPIO	PREDIO	AVANCE
1	Abraham Castillo	Mapiripan	Bella Vista	Actividades de siembra y aislamiento finalizadas, en cuanto al mantenimiento ya se iniciaron actividades.
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		La Esmeralda	
3	Jesús Alberto Cubillos		Hacienda La Soledad	
4	Tiberio Mendoza		La Isabela	
5	Henry Clavijo		Porvenir	Actividades de siembra, aislamiento y mantenimiento ya fueron culminadas.
6	Heidy Viviana González Benavides	San Martin	La Milagrosa	Actividades de siembra, aislamiento ya fueron culminadas, en cuanto al mantenimiento llevan un avance del 95%.
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Santa Inés	Actividades de siembra, aislamiento y mantenimiento ya fueron culminadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	El Paisaje	Actividades de siembra y aislamiento finalizadas, en cuanto al mantenimiento ya se iniciaron actividades, se lleva avance de 15 hectáreas.
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	San Cristóbal Lote A	Actividades de siembra y aislamiento finalizadas, en cuanto al mantenimiento ya se iniciaron actividades.

- **Suspensión de contratos de obra e interventoria:**

Inicialmente interviene la supervisión indicando que teniendo en cuenta la época seca, no se permitirá la resiembra del material vegetal correspondiente al segundo mantenimiento durante los meses desde Diciembre hasta Febrero, teniendo en cuenta los reportes del IDEAM, así las cosas, se propone suspender el contrato. Sin embargo, la necesidad de realizar la barrera corta fuego es adecuado realizarse en el mes de Enero, ya que es el mes en que se mas se reportan incendios.

- **Procedimiento cobros parciales**

Inicialmente el contratista indico que a corte del 30 de noviembre de 2024 finalizan las actividades de mantenimientos, ya que son las únicas que faltan, así las cosas, indican que realizaran la solicitud de un tercer cobro parcial, el cual será el valor correspondiente de las actividades faltantes por cobrar de la etapa inicial del contrato.

Finalmente, se da por terminado el comité técnico.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN. (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Visitas de recibo final para verificar actividades de mantenimiento en los predios.	Verificar el cumplimiento de las actividades.	Obra, interventoria y supervisión	A partir del 30/11/2024
2	Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de obra	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Obra	13/12/2024
3	Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de interventoria	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Interventoria	13/12/2024

ACTA No. 09

FECHA DE REUNIÓN:	09 diciembre de 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sala de juntas Cormacarena – sede principal		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA FINAL:**	11:30 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Ingeniero Camilo Augusto Ramírez		
CARGO:	Supervisión		
DEPENDENCIA:	Grupo Bióticos		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Llevar a cabo el comité técnico de seguimiento No. 09 al Contrato de Interventoría **No. PS-GCT.2.7.24 – 379** y cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"*** y al Contrato de Obra **No. PS-GCT.2.7.24 – 585**, cuyo objeto es ***"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META".***

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 am se da inicio al comité técnico del contrato de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379; en este se reúnen todas las partes del proyecto: la interventoría, la supervisión y el contratista de obra.

- **Estado actual de las actividades de obra**

A la fecha del presente comité, se lleva el siguiente avance

Nº	USUARIO	MUNICIPIO	PREDIO	AVANCE
1	Abraham Castillo	Mapiripan	Bella Vista	En estos predios ya se encuentran las actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ejecutadas al 100%
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		La Esmeralda	
3	Jesús Alberto Cubillos		Hacienda La Soledad	
4	Tiberio Mendoza		La Isabela	
5	Henry Clavijo		Porvenir	
6	Heidy Viviana González Benavides	San Martin	La Milagrosa	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Santa Inés	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.
8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	El Paisaje	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	San Cristóbal Lote A	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Suspensión de contratos de obra e interventoria:**

Se propone suspender el contrato el 19 de diciembre de 2024 y reiniciarlo en función de las condiciones climáticas. El objetivo es iniciar con las actividades relacionadas con las barreras cortafuegos durante el primer mes de la prórroga, y en el segundo mes llevar a cabo las actividades correspondientes al segundo mantenimiento de las 152 hectáreas.

- **Procedimiento cobros parciales**

Teniendo en cuenta que, las actividades iniciales del contrato ya fueron culminadas por el contratista de obra y verificadas por la interventoria, por lo tanto, obra e interventoria realizaran la solicitud del tercer cobro parcial ante la supervisión.

Finalmente, se da por terminado el comité técnico.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Recibo final de actividades de mantenimiento en el predio La Isabela del municipio de Mapiripan	Dar finalización a las actividades iniciales del contrato	Obra e interventoria	10/12/2024
2	Entrega de cuenta de cobro parcial No 3 de obra	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Obra	13/12/2024
3	Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de interventoria	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Interventoría	13/12/2024
4	Suspensión de contrato de obra e interventoría	Condiciones climáticas, época seca	Obra, interventoria y supervisión	19/12/2024

7. SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE	CEDULA	PLANILLA JUNIO	PLANILLA JULIO	PLANILLA AGOSTO	PLANILLA SEPTIEMBRE	PLANILLA OCTUBRE	PLANILLA NOVIEMBRE
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	40.404.531	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188	1068580095
Maria Eugenia Baquero Castro	1.136.886.716	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188	1068580095
Sofia Catherine Acosta Bonilla	40.219.696	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188	1068580095
Everardo Álvarez Osorio	86.061.712	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188	1068580095
Ferney Alexander Montaña	3.277.334	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188	1068580095

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El equipo técnico realizó visitas técnicas a los predios beneficiarios, con el fin de verificar y evaluar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante estas visitas se evidenció que en todos los predios beneficiarios del proyecto se culminaron al 100% las actividades de mantenimiento a las plantaciones establecidas inicialmente.
- Se realizó el acompañamiento al taller realizado por el contratista de obra en el municipio de Cabuyaro el cual contribuyó en la generación de conciencia y apoyo por parte de la comunidad local, fortaleciendo así la base de respaldo para el desarrollo del proyecto.
- Respecto al avance de ejecución porcentual por parte del contratista de obra a corte del 13 de diciembre de 2024 es del 84.60%. En concordancia, la interventoria ha realizado las respectivas visitas de verificación en campo, con el fin de corroborar cada una de las acciones adelantadas por el contratista. Igualmente, se notificaron las observaciones recolectadas en campo para asegurar la calidad de las obras. También se pudo evidenciar que las actividades correspondientes al componente de mantenimiento ya se finalizaron en los predios beneficiarios.
- A corte del presente informe, el contratista de obra ya culmino exitosamente las actividades de establecimiento de material vegetal (152 hectáreas), instalación del sistema de aislamiento (17.5 kilómetros) y el primer mantenimiento a las misma s152 hectáreas establecidas inicialmente.
- La interventoria realizó visitas de seguimiento y recibo final de las obras a los predios en los municipios de Mapiripán, Puerto Lleras, Puerto López, San Martín y Cabuyaro. En estas visitas se constató que se ejecutaron actividades de mantenimiento.
- La interventoria realizó el pago correspondiente a la seguridad social y parafiscales del equipo técnico ofertado, para el mes de Noviembre del año 2024.

9. ANEXOS

Anexo 1. Cronograma actualizado de interventoría
Anexo 2. Acta de comités.
Anexo 3. Planilla de seguridad social
Anexo 4. Copia de bitácoras
Anexo 6. Correspondencia.
Anexo 7. CD.

Elaborado por:

SOFIA CATHERINE ACOSTA BONILLA
PROFESIONAL DE INFORMES

Aprobado por:

ING. GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA
REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

ANEXO 1. CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE INTERVENTORÍA.

PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM 310 275 4092 CALLE 418 No. 30-11 LA GRAMA OF. 205

CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACION AMBIENTAL 2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACTUALIZADO

ITEM	ACTIVIDAD	UNI	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Revisión completa y detallada del objeto del contrato de obra denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META", de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otre documento que haga	Mes	X	X																							X	X						
2	Realizar el acompañamiento en las socializaciones programadas por el contratista en los municipios donde se ejecutaran las actividades del proyecto, dejando las respectivas constancias	Mes	X	X	X	X																												
3	Efectuar, en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la Interventoría, dejando las respectivas	Mes	X	X	X	X																												
4	Asistencia técnica de interventoría para realizar visitas de seguimiento a las actividades de entrega de insumos y material vegetal por parte del contratista a cada uno de los predios beneficiarios, ubicados en los 5 municipios.	Mes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Asistencia técnica de interventoría para ealizar el seguimiento a cada uno de los predios beneficiarios del proyecto para verificar el avance de las actividades de siembra, mantenimiento, instalación de 17,5 km lineales	Mes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Coordinación con la supervisión para la programación de reuniones, comites, elaboración de actas de reunión y presentación de informes mensuales.	Mes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Uso de vehiculo para llevar a cabo las visitas tecnicas de campo para realizar seguimiento a las actividades realizadas por obra y asi mismo poder garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
Representante Legal
Consorcio Interventoria Rehabilitacion Ambiental 20%

CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Supervisor del contrato
CORMACARENA

ANEXO 2.
ACTAS DE COMITÉ.

PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM
310 275 4092
CALLE 41B No. 30-11 LA GRAMA OF. 205

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 08

FECHA DE REUNIÓN:	21 de noviembre de 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sala de juntas Cormacarena – sede principal		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA FINAL:**	11:30 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Ingeniero Camilo Augusto Ramírez		
CARGO:	Supervisión		
DEPENDENCIA:	Grupo Bióticos		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

- Llevar a cabo el comité técnico mensual de los contratos de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379.

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación del avance de actividades del contrato de obra.
- Inicio de actividades de mantenimiento en los predios beneficiarios
- Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 am se da inicio al comité técnico del contrato de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379; en este se reúnen todas las partes del proyecto: la interventoría, la supervisión y el contratista de obra

- **Verificación del avance de actividades del contrato de obra**

Posteriormente, el contratista de obra toma la palabra y expone los avances que ha alcanzado a la fecha en lo concerniente a las actividades de establecimiento de material vegetal, mantenimiento, e instalación de aislamiento protector en los predios beneficiarios.

Nº	USUARIO	MUNICIPIO	PREDIO	AVANCE
1	Abraham Castillo	Mapiripan	Bella Vista	Actividades de siembra y aislamiento finalizadas, en cuanto al mantenimiento ya se iniciaron actividades.
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		La Esmeralda	
3	Jesús Alberto Cubillos		Hacienda La Soledad	
4	Tiberio Mendoza		La Isabela	
5	Henry Clavijo		Porvenir	Actividades de siembra, aislamiento y mantenimiento ya fueron culminadas.
6	Heidy Viviana González Benavides	San Martín	La Milagrosa	Actividades de siembra, aislamiento ya fueron culminadas, en cuanto al mantenimiento llevan un avance del 95%.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Santa Inés	Actividades de siembra, aislamiento y mantenimiento ya fueron culminadas.
8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	El Paisaje	Actividades de siembra y aislamiento finalizadas, en cuanto al mantenimiento ya se iniciaron actividades, se lleva avance de 15 hectáreas.
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	San Cristóbal Lote A	Actividades de siembra y aislamiento finalizadas, en cuanto al mantenimiento ya se iniciaron actividades.

- **Suspensión de contratos de obra e interventoría:**

Inicialmente interviene la supervisión indicando que teniendo en cuenta la época seca, no se permitirá la resiembra del material vegetal correspondiente al segundo mantenimiento durante los meses desde Diciembre hasta Febrero, teniendo en cuenta los reportes del IDEAM, así las cosas, se propone suspender el contrato. Sin embargo, la necesidad de realizar la barrera corta fuego es adecuado realizarse en el mes de Enero, ya que es el mes en que se mas se reportan incendios.

- **Procedimiento cobros parciales**

Inicialmente el contratista indico que a corte del 30 de noviembre de 2024 finalizan las actividades de mantenimientos, ya que son las únicas que faltan, así las cosas, indican que realizaran la solicitud de un tercer cobro parcial, el cual será el valor correspondiente de las actividades faltantes por cobrar de la etapa inicial del contrato.

Finalmente, se da por terminado el comité técnico.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Visitas de recibo final para verificar actividades de mantenimiento en los predios	Verificar el cumplimiento de las actividades	Obra, interventoría y supervisión	A partir del 30/11/2024
2	Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de obra	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Obra	13/12/2024
3	Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de interventoría	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Interventoría	13/12/2024

Cormacarena	Código: F-GC-18
	Versión: 11
REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS	Fecha: 29/Oct/2022

REUNIÓN O EVENTO:	Comité No. 8				
LUGAR:	Instalaciones de obra				
RESPONSABLE:	Supervisión				
FECHA:	4/12/2024	HORA INICIO:	10:00 am	HORA FINAL:	11:30 am

| N. | NOMBRES Y APELLIDOS | GÉNERO | | CICLO DE VIDA | | | | GRUPO ÉTNICO | | | | | | | IDENTIDAD DE GÉNERO | | | | | | | GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL | | | | | | | | ENTIDAD | CORREO ELECTRÓNICO | NÚMERO TELEFÓNICO | FIRMA |
|---|
| | | Masculino | Femenino | Menores de 18 años | 18 a 27 años | 28 a 59 años | de 60 años en adelante | Pueblos Indígenas | Gitano(a) Rrom | Raizal | Palenquero(a) | Negro(a) | Afrodescendiente | Ninguno | L | G | B | T | I | OTRO | Persona con discapacidad | Habitante de calle | Migrante y refugiado | Víctima del conflicto armado | Comunidades campesinas y rurales | Personas en proceso de reincorporación | Ninguno | | | | |
| 1 | Guillermo Reyes | X | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | Interventoría | proingeciviles@gmail.com | 3102754092 | |
| 2 | Maria Eugenia Reyes | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | Interventoría | mariaeugenia3182@gmail.com | 3107363252 | |
| 3 | Camilo Ramirez | X | X | Supervisor | camilo.ramirez@cormacarena.gov.co | 3205601712 | |
| 4 | Freda Zarza | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | Asodrical | freda.zarza@gmail.com | | |
| 5 | Mª Valentina Arenas | | X | | X | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | Asodrical | arenasvelasquezvalentina@gmail.com | 3165332402 | |
| 6 | Edwin Cano | X | X | Asotecol | edwinalonso@gmail.com | 3133973532 | |
| 7 | Magdaleyra Garcia | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | Asodrical | magdaleyra6712@gmail.com | 3206218854 | |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

Identidad de género: (L: lesbiana, G: gay, B: bisexual, T: transgénero, I: intersexual)

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 09

FECHA DE REUNIÓN:	09 diciembre de 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sala de juntas Cormacarena – sede principal		
HORA DE INICIO:	10:00 am	**HORA FINAL:**	11:30 am
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Ingeniero Camilo Augusto Ramírez		
CARGO:	Supervisión		
DEPENDENCIA:	Grupo Bióticos		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

- Llevar a cabo el comité técnico mensual de los contratos de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 am se da inicio al comité técnico del contrato de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379; en este se reúnen todas las partes del proyecto: la interventoría, la supervisión y el contratista de obra.

- **Estado actual de las actividades de obra**

A la fecha del presente comité, se lleva el siguiente avance:

Nº	USUARIO	MUNICIPIO	PREDIO	AVANCE
1	Abraham Castillo	Mapiripan	Bella Vista	En estos predios ya se encuentran las actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ejecutadas al 100%
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		La Esmeralda	
3	Jesús Alberto Cubillos		Hacienda La Soledad	
4	Tiberio Mendoza		La Isabela	
5	Henry Clavijo		Porvenir	
6	Heidy Viviana González Benavides	San Martín	La Milagrosa	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Santa Inés	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.
8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	El Paisaje	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	San Cristóbal Lote A	Actividades de siembra, aislamiento y primer mantenimiento ya fueron ejecutadas.

Cormacarena	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Suspensión de contratos de obra e interventoria:**

Se propone suspender el contrato el 19 de diciembre de 2024 y reiniciarlo en función de las condiciones climáticas. El objetivo es iniciar con las actividades relacionadas con las barreras cortafuegos durante el primer mes de la prórroga, y en el segundo mes llevar a cabo las actividades correspondientes al segundo mantenimiento de las 152 hectáreas.

- **Procedimiento cobros parciales**

Teniendo en cuenta que, las actividades iniciales del contrato ya fueron culminadas por el contratista de obra y verificadas por la interventoría, por lo tanto, obra e interventoría realizaran la solicitud del tercer cobro parcial ante la supervisión.

Finalmente, se da por terminado el comité técnico.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Recibo final de actividades de mantenimiento en el predio La Isabela del municipio de Mapiripan	Dar finalización a las actividades iniciales del contrato	Obra e interventoría	10/12/2024
2	Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de obra	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Obra	13/12/2024
3	Entrega de cuenta de cobro parcial No.3 de interventoría	Cobro de la ejecución de las actividades de la etapa inicial	Interventoría	13/12/2024
4	Suspensión de contrato de obra e interventoría	Condiciones climáticas, época seca.	Obra, interventoría y supervisión	19/12/2024

Cormacarena

Código: F-GC-10
Versión: 11
Fecha: 29/Oct/2022

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS

REUNIÓN O EVENTO:	Comite No. 9				
LUGAR:	Instalaciones del contratista de obra				
RESPONSABLE:	Supervisión				
FECHA:	04 diciembre 2024	**HORA INICIO:**	10:00 am	**HORA FINAL:**	11:30 am

| N. | NOMBRES Y APELLIDOS | GÉNERO | | CICLO DE VIDA | | | | GRUPO ÉTNICO | | | | | | | IDENTIDAD DE GÉNERO | | | | | | | GRUPOS EN CONDICIÓN ESPECIAL | | | | | | | | ENTIDAD | CORREO ELECTRÓNICO | NÚMERO TELEFÓNICO | FIRMA |
|---|
| | | Masculino | Femenino | Menores de 18 años | 14 a 27 años | 28 a 59 años | de 60 años en adelante | Pueblos indígenas | Gitano(a) o Rrom | Raizal | Palenquero(a) | Negro(a) | Afrodescendiente | Ninguno | L | G | B | T | I | OTRO | Persona con discapacidad | Habitante de calle | Migrante y refugiado | Víctima del conflicto armado | Comunidades campesinas y rurales | Personas en proceso de reincorporación | Ninguno | | | | |
| 1 | Maria Eugenia Bayona | | X | | | X | Interventoría | mariabayona1976@hotmail.com | 3108850191 | |
| 2 | Gonzalo Ramirez | X | Cormacarena | ramirez.ramirez@cormacarena.gov.co | 3208621815 | |
| 3 | Carlos Cadena | X | Cormacarena | [illegible] | 3134[illegible] | |
| 4 | Edwin Cano | X | | | | X | Asodelca | [illegible] | 3133938193 | |
| 5 | Karen Valeria Tovar R. | | X | | X | Cormacarena | karentovar@gmail.com | 3218[illegible] | |
| 6 | Mª Valentina Acosta | | | | X | Asodelca | [illegible] | 3163333271 | |
| 7 | Guillermo Reyes | X | Interventoría | [illegible] | 3102754042 | |
| 8 | Karina Castaño | | X | | X | Asodelca | [illegible] | 3[illegible] | |
| 9 | Fredy Lara | X | | | X | Asodelca | [illegible] | 3136[illegible] | |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

Identidad de género: I: Indígena, G: gay, B: bisexual, T: transgénero, I: intersexual)

ANEXO 3.
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-04 03:17:05 PM **Tipo Planilla:** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 10685800995

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 04/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACION AMBIENTAL 2024		
Documento	NI901819845	**Dirección**	CL 41B #30 - 11 OFICINA 205
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3102754092
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	ROJAS BAQUERO GUILLERMO ANTONIO	**Identificación**	CC 1121837552
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | LMA | VSP | TDE | TAE | TDP | TAP | VCT | VST | SLN | IGE | LMA | VSP | VST | SLN | AVP | Días APO | Días TPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1144067710 | DAVID EUDORO BAQUERO CASTRO | 51 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 1.327.200 | $ 212.400 | APORTES NUEVA EPS S.A | $ 1.327.200 | $ 159.300 | 0.960 | $ 1.327.200 | $ 63.700 | CCFCM - COMFEM | $ 1.327.200 | $ 79.600 | $ 26.500 | $ 39.800 | $ 0 | $ 0 | $ 345.600 |
| CC 1077...58 | JEFFREY ALEXANDER MONTAÑA RODRIGUEZ | 51 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 1.300.000 | $ 208.000 | EPS SANITAS | $ 1.300.000 | $ 156.000 | 0.960 | $ 1.300.000 | $ 62.400 | CCFCM - COMFEM | $ 1.300.000 | $ 78.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 339.000 |
| CC 1075...6 | JEFFA CATHERINE ACOSTA BONILLA | 51 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 1.300.000 | $ 208.000 | EPS SANITAS | $ 1.300.000 | $ 156.000 | 0.960 | $ 1.300.000 | $ 62.400 | CCFCM - COMFEM | $ 1.300.000 | $ 78.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 339.000 |
| CC 4040...01 | ADRIANA LUCIA DIAZ BARRAGAN | 51 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 1.190.800 | $ 342.700 | EPS SURA - COMPENSAR EPS | $ 1.190.800 | $ 166.600 | 0.960 | $ 1.190.800 | $ 57.200 | CCFCM - COMFEM | $ 1.190.800 | $ 80.700 | $ 30.400 | $ 47.600 | $ 0 | $ 0 | $ 371.000 |
| CC 1014...74 | CRISTOFER ALVAREZ CHAVEZ | 51 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 1.300.000 | $ 208.000 | APORTES SALUD TOTAL EPS | $ 1.300.000 | $ 156.000 | 0.960 | $ 1.300.000 | $ 62.400 | CCFCM - COMFEM | $ 1.300.000 | $ 78.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 339.000 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAF	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.744.000	$ 5.744.100	$ 6.744.100	$ 6.744.000	$ 1.079.100	$ 863.000	$ 405.000	$ 259.800	$ 135.000	$ 202.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.958.900	$ 0	$ 2.958.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO 4.
COPIA DE BITÁCORAS.

PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM 310 275 4092 CALLE 418 No. 30-11 LA GRAMA OF. 205

Cormacarena Somos vida, somos Meta	**BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA**	**CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024**

Contrato de consultoria No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Agropecuaria San Cristobal	14 \| 11	2024
USUARIO		**ACTIVIDAD**	Seguimiento
VEREDA	Las Delicias		
MUNICIPIO	Cabuyero	**COORDENADAS**	
DEPARTAMENTO	Meta		

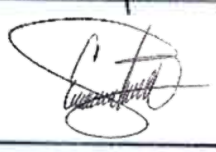
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita para corroborar la entrega de material vegetal e insumos para actividades de resiembra, de acuerdo a información del encargado del predio, hasta el momento no se ha hecho entrega de dicho material.

Adicionalmente se desarrollo recorrido por los lotes establecidos en el predio observando que la especie machaco se encuentra adaptado al sitio, con buen desarrollo vegetativo, además se observan individuos de guacimo, pomarroso, pan de cño en proceso de adaptación y uno que otro muerto

Se recomendo realizar un control fitosanitario con el fin de controlar el ataque a las plantas.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Luis Olmos	NOMBRE:	Everardo Alvarez	
CEDULA:	1124 140 294	CARGO:	Tec. campo.	
CELULAR:	3224575830	FIRMA:		
CARGO:	Encargado			
FIRMA:	Luis Olmos			

Cormacarena	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2 7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Bella Vista	15 / 11	2024
USUARIO	Abraham Castillo	ACTIVIDAD	Entrega Insumos
VEREDA	Guacamayas		
MUNICIPIO	Mapiripan	COORDENADAS	3°21'.8339
DEPARTAMENTO	Meta.		72°53'33,90

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se Ventia la entrega de insumos en el predio Bellavista en buenas condiciones

- Material Vegetal para mantenimiento 1390 plantas.
- 199 Bultos de fertilizante Organico.
- 57 bultos de cal
- 54 Kilos de insecticida.

Se evidencian bultos sellados al igual que el insecticida para el control de hormiga.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Martin Castillo	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R
CEDULA:	23495993.	CARGO:	TECNICO DE CAMPO
CELULAR:	3124029092	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Heimpro		
FIRMA:	Martin Castillo		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-OCT.2.1.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Porvenir	16 / 11 / 2024		
USUARIO	Henry Clavijo	ACTIVIDAD	Seguimiento	
VEREDA	Guacamayas			
MUNICIPIO	Mapiripan	COORDENADAS	3°3'19,4241	
DEPARTAMENTO	Meta.		72°52'37,0	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace visita al predio para verificar la adaptación de las plantas al mantenimiento realizado. plateo, resiembra abonado y plateo.

Se evidencia un buen aspecto y crecimiento en los arboles los cuales estan de 50 a 80 cm de altura los arboles no si evidencia ataque de hormiga y buen estado. fitosanitario.

Se Observan varias reacciones positivas, que mejoran la salud y el rendimiento de las plantas.

El color del follaje es bueno, y se evidencian bien los surcos.
No hay mortalidad de las resiembras.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

	BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Bernardo Arevalo	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R	
CEDULA:	7277625	CARGO:	TEC. INTERVENTORIA	
CELULAR:	3155169895	FIRMA:	Ferney Montaña R	
CARGO:	Encargado			
FIRMA:	BERNARDO Arevalo			

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	**BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA**	**CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024**

Contrato de consultoria No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Santa Inés	17	11	2024
USUARIO	Mabel Helena Narvaez	***ACTIVIDAD***		Verificación de Mantenimiento
VEREDA	Melua			
MUNICIPIO	Puerto lopez	***COORDENADAS***		
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita de interventoria para verificar el avance correspondiente a las actividades de mantenimiento
Durante la visita se observó el acopio en el área de los siguientes insumos y material vegetal.

- 27 guacales, en cada uno hay una cantidad aproximada entre 45 y 50 plantas de las especies: macharo, yopo, caño fistol y algarrobo.
- Bultos de abono orgánico en presentación de 50 kg.
- Bultos de cal dolomita en presentación de 50 kg
- Bultos de fertilizante en presentación de 50 kg (18x18x18)
- Tarros de insecticida en presentación de 1 kg.

En cuanto al avance de actividades, se lleva un avance del 70% de ahoyado para la resiembra y en cuanto al plateo, aplicación de enmiendas agricolas ya llevan un avance aproximado del 50%.

La interventoría recomendó realizar riego y control fitosanitario al material vegetal de resiembra

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		**INTERVENTORÍA**		
NOMBRE:	Daino Garcia	NOMBRE:	Everardo Alvarez	
CEDULA:	CC 7057983 2	CARGO:	Tec. campo	
CELULAR:	3218823919	FIRMA:		
CARGO:	Encargado			
FIRMA:	Daino Garcia			

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Soledad	17 / 11		2024
USUARIO	Alberto Caballos	ACTIVIDAD		Recibido de Materiales
VEREDA	Guacamayas.			
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS		3°6'10,8098
DEPARTAMENTO	Meta.			72°51'37,25

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita al predio donde se encuentra que realizan entrega de insumos y material vegetal.

- 700 plantas de especies nativas
- 70 bultos de fertilizante.
- 20 Kilos de insecticida.
- 21 Kilos de cal dolomita

Insumos y material vegetal que serán implementados en los arboles establecidos del proyecto.

Se tienen listos para dar inicio a las labores del mantenimiento.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Yimer Florno Alfonso	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R
CEDULA:	1120474433	CARGO:	TEC DE INTERVENTORIA
CELULAR:	3138233679	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Encargado.		
FIRMA:	Yimer Florno Alfonso		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	**BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA**	**CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024**

Contrato de consultoria No. PS-GCT 2 7 24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Milagrosa	18	11	2024
USUARIO	Heidy Viviana Gonzalez B	**ACTIVIDAD**		Seguimiento de actividades
VEREDA	Puerto Castro			
MUNICIPIO	San Martín	**COORDENADAS**		
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se visito el predio la Milagrosa evidenciando la entrega de los siguientes insumos:

- Fertilizante edafico Triple 18
- Abono orgánico (Humus)
- Insecticida
- Microelementos (cal dolomita)
- Hidroretenedor

Un total de 28 guacales aproximadamente con 50 plantas cada uno, distribuidas asi:

* 18 guacales de Machaco ("Simarua amarga")
* 5 guacales de Cano fistol
* 5 guacales de Algarrobo

Se recomendo realizar control fitosanitario antes de ser Sembrados

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Duvan Guillermo Garcia	NOMBRE	Everardo Alvarez	
CEDULA:	1069907397	CARGO:	Tec. campo	
CELULAR:	3145611537	FIRMA:		
CARGO:	Administrador			
FIRMA:	Duvan Garcia			

ormacarena Somos vida, somos Meta	**BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA**	**CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024**

Contrato de consultoria No: PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	19	11	2024
USUARIO	Yhon Jairo Cordoba.	**ACTIVIDAD**		Establecimiento A. boles
VEREDA	Chaturay.			
MUNICIPIO	Puerto Lleras	**COORDENADAS**		3° 7' 48 N
DEPARTAMENTO	Meta.			73° 73' 530

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En Visita realizada se observo que ya se iniciaron las labores de mantenimiento se ha realizado el plateo y abonado de aproximadamente 12 hectareas,
los árboles sembrados presentan buenas condiciones, no se observo daño por hormiga arriera.
El propietario manifiesta preocupacion por el alto porcentaje de fallas que se presenta actualmente, encharcando varios sitios de los lotes sembrados.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Yhon Jairo Cordoba	NOMBRE:	Everardo Alvarez	
CEDULA:	17.121.192.	CARGO:	Tecnico	
CELULAR:	311-558 5643	FIRMA:		
CARGO:	Propietario.			
FIRMA				

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Milagrosa	21	11	2024
USUARIO	Heidy Viviana Gonzalez Rosales	ACTIVIDAD		Seguimiento al Mantenimiento
VEREDA	Puerto Castro			
MUNICIPIO	San Martin	COORDENADAS		N 3°31'53.41"
DEPARTAMENTO	Meta			W 72°43'44.9"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Con respecto al avance de las actividades de mantenimiento del area en rehabilitacion con cobertura vegetal se tiene el siguiente reporte.

1. Actividad de control de arvenses en plato - plateo - 0% (cero por ciento)
2. Ahoyado para resiembra: Aproximadamente 800 huecos en proceso que ya fueron tratados y marcados
3. Fertilización edafica 0%.
4. Personal laborando 2 hombres
 1 mujer.

Como recomendación se sugiere aplicación foliar de insecticida en la oppcie machaco que debe ser pronta y oportuna asi como la resiembra con hidrogel aplicado.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Duvan Guillermo Garcia	NOMBRE:	Everardo Alvarez	
CEDULA:	1 069 907 797	CARGO:	Tec. campo	
CELULAR:	314 561 1537	FIRMA:		
CARGO:	Aministrador			
FIRMA:	Duvan Garcia			

Powered by CamScanner

ormacarena	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoria No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "MATERIALIZACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LOPEZ SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	22	11	2024
USUARIO	Thon Jairo Cordoba	**ACTIVIDAD**		Establecimiento Arboles.
VEREDA	Chafurray			
MUNICIPIO	Puerto Lleras	**COORDENADAS**		3° 7' 48" N
DEPARTAMENTO	Meta.			73° 13' 53" O.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En Visita realizada se obseva que los árboles sembrados presentan un crecimiento bueno de acuerdo a la epoca de siembra, se recomienda dar continuidad a las actividades de mantenimiento incluyendo la resiembra para evitar perdidos por la epoca de Verano que se avecina.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Thon Jairo Cordoba	NOMBRE:	Everardo Alvarez	
CEDULA:	17.421.492	CARGO:	Técnico.	
CELULAR:	311-558 5643	FIRMA:		
CARGO:	Propietario			
FIRMA:				

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Esmeralda	22 / 11		2024
USUARIO	Hermes E Alvarez	ACTIVIDAD		Entrego insumos
VEREDA	Caño Cuanata			
MUNICIPIO	Mapiripan	COORDENADAS		2°54'31,362
DEPARTAMENTO	Meta.			72° 6'53,92

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace la visita al predio para verificar la entrega de insumos y material vegetal que serán implementados en el mantenimiento a realizar. a los 45 días de realizar la siembra

- Entregan el 10% de la siembra con especies nativas en total 370 plantulas.
- 70 bultos de fertilizante organico.
- 21 bulto de cal
- 20 Kilos de insecticida.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Jose Jaime Florez	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R
CEDULA:	7360057	CARGO:	TECNICO INTERVENTORIA
CELULAR:	3223111352	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Administrador		
FIRMA:	Jose Jaime Florez		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Bella Vista	22	11	2024
USUARIO	Abraham Castillo	ACTIVIDAD		Seguimiento mantenimiento
VEREDA	Guacamayas			
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS		3°2'17,8739
DEPARTAMENTO	Meta.			72°53'33,90

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza una visita al predio con el objetivo de hacer seguimiento del avance de las actividades del mantenimiento en las 27 hectareas plantadas.

Donde se evidencia la resiembra, plateo de un metro de diametro aplicacion de 150 gr de cal 4 500 gr de abono organico.

El mantenimiento cumple con las especificaciones tecnicas.

El estado fitosanitario de los arboles es bueno, no se evidencia. ataque de hormiga.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Mailen Castillo	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R.
CEDULA:	23795993	CARGO:	TECNICO INTERVENTORIA
CELULAR:	3124029092		
CARGO:	Hermana	FIRMA:	Ferney Montaña R
FIRMA:	Mailen Castillo		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Soledad	23 \| 11	2024
USUARIO	Alberto Cubillos	ACTIVIDAD	Seguimiento actividades
VEREDA	Guacamayas		
MUNICIPIO	Mapiripan	COORDENADAS	3°6'10,8088 72°51'33,25
DEPARTAMENTO	Meta		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace seguimiento a las actividades realizadas en el mantenimiento ya que se adelantan actividades de plateo, aplicacion de cal y abono organico y asicnan cumpliendo las especificaciones tecnicas

Riscado de arboles.
aplicacion de 150 gr de cal.
aplicacion de abono organico 500gr
plateo de 1mt de diametro con azadon.

Control de hormiga con el insecticida, y el rastrillo (limpieza) es bueno.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Oscar M. Alarcon.	NOMBRE	FERNEY MONTAÑA R.
CEDULA	1006737114	CARGO	TECNICO DE INTERVENTORIA
CELULAR	350 6737114.	FIRMA	Ferney Montaña R
CARGO	Encargado		
FIRMA	oscar Alarcon		

Escaneado con CamScanner

ormacarena Somos vida, somos Meta	**BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA**	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	25 / 11	2024
USUARIO	Yhon Jairo Cadoba	**ACTIVIDAD**	Establecimiento Arboles
VEREDA	Chaparray		
MUNICIPIO	Puerto Lleras	**COORDENADAS**	3° 7' 48" N
DEPARTAMENTO	Meta.		75° 13' 53" O.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En Visita realiza al predio se observa que han disminuido las lluvias, los árboles establecidos presentan buenas condiciones de desarrollo para los tiempos que tienen de siembra; No presentan problemas Fitosanitarios.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Yhon Jairo Cadoba	NOMBRE:	Everardo Alvarez	
CEDULA:	17.421.492	CARGO:	Técnico	
CELULAR:	311-558 5143	FIRMA:		
CARGO:	Propietario.			
FIRMA:				

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.1.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Bella Vista	25 / 11	2024
USUARIO	Abraham Castillo	ACTIVIDAD	Entrega de Mantenimiento
VEREDA	Guacamayas		
MUNICIPIO	Mapiripan	COORDENADAS	3°2'17,8739
DEPARTAMENTO	Meta.		72°53'33,90

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En la visita que se realiza al predio se evidencia la terminación de labores de mantenimiento cumpliendo con las especificaciones técnicas. queda así:

1 Metro de diametro en el plato.
150 gramos de sal al plato.
500 gramos de abono organico.
Y la resiembra, todos los arboles en crecimiento.

Se recibe al 100%. el mantenimiento con todas las labores realizadas.
El plateo lo hicieron manual.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Maiken Castillo.	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R
CEDULA:	23195993	CARGO:	TECNICO INTERVENTORIA
CELULAR:	3124029092	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Hermana		
FIRMA:	Maiken Castillo		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Isabella	26 / 11		2024
USUARIO	Tiberio Mendoza G.	ACTIVIDAD		Entrega Insumos
VEREDA	La Realidad			
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS		3°4'52,060
DEPARTAMENTO	Meta.			71°58'36,83

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hizo Visita al predio para hacer el acompañamiento de la entrega de insumos que serán implementados en el mantenimiento de la plantacion. agroforestal.
Se le entrego.
800 plantulas de especies nativas.
7.5 bultos de Abono Organico.
23 bultos de cal.
22 Kilos de insecticida.

Soportado con evidencias que los insumos y material vegetal se encuentren en buenas condiciones.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Yeison Sanchez	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R.
CEDULA:	1120172667	CARGO:	TECNICO INTERVENTORIA
CELULAR:	3233210793.	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Entrega Insumos.		
FIRMA:	Yeison Sanchez		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	**BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA**	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoria No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LOPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Santa Ines	26	11	2024
USUARIO	Maribel Helena Narvaez	**ACTIVIDAD**		Recibo Final
VEREDA	Helva.			
MUNICIPIO	Puerto Lopez	**COORDENADAS**		
DEPARTAMENTO	Meta.			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita de interventoria para evidenciar el estado de la siembra en los lotes establecidos; mediante recorrido se logra evidenciar la siembra de individuos de machaco, yopo cero Fstol, algarrobo, entre otros, con buena adaptación al sitio de siembra, caracteristicas vegetativas acordes a su edad cronologica y un bajo porcentaje de mortalidad.

Se visitaron dos lotes, uno de 19 hectáreas y otro de 4 ha aproximadamente, se evidencia la realización de plateos mediante la aplicación de un sistémico con efecto a largo plazo, por lo que apenas iniciaba su efecto, además de esto se aplico materia orgánica a razón de 500 gr/planta y cal dolomita.

No se evidencian afectaciones por plaga ni enfermedades y el desarrollo de las plantulas ha sido satisfactorio.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Edis Mosquera A.	NOMBRE:	Maria Baquero	Guillermo Rojas
CEDULA:	10.697.206	CARGO:	Prof. interventoria	Pl. interventoria
CELULAR:	3146749049	FIRMA:		
CARGO:	Ing. Agronomo.			
FIRMA:				

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Soledad	27 \| 11	2024
USUARIO	Alba Cubillos	ACTIVIDAD	Recibido - Mantenimiento
VEREDA	Guacamayas.		
MUNICIPIO	Mapiripan	COORDENADAS	3°6'10,8" 72°51'37,25
DEPARTAMENTO	Meta.		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace seguimiento al predio por cuanto que el mantenimiento esta al 100% terminado cumpliendo las recomendaciones Anteriores.

Se evidencia los arboles con buen aspecto, buen estado fitosanitario no presentan ataque de hormigas.

Finalizaron todas las actividades que se venian adelantando con el mantenimiento.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Oscar H. Alarcon.	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R
CEDULA:	1006777144.	CARGO:	TECNICO INTERVENTORIA
CELULAR:	350 6777144.	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Encargado		
FIRMA:	oscar Alarcon		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Las Delicias - San Cristobal	28 11	2024
USUARIO	Myriam Martinez Lopez	ACTIVIDAD	Supervision y entrega de materiales
VEREDA	Las Delicias		
MUNICIPIO	Cabuyaro	COORDENADAS	N4°26'59.48"
DEPARTAMENTO	Meta		W73°4'16.0"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se pudo evidenciar que de manera previa a la ejecucion del mantenimiento en las 6 has reforestadas se entregaron los siguientes insumos y cantidades

1. Material vegetal en altura de 25 a 35 centimetros de las especies Machaco ("Simaruba amara") y Caucho Castilla ("Castilla elastica") en una cantidad total entre las dos especies de 490 individuos

2. 15 bultos de cal dolomita cada uno por 50 kg

3. 49 bultos de abono organico cada uno por 50kg

4. 14 Litros de insecticida

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE	Mª Valentina Arenas C1	NOMBRE	Everardo Alvarez	Guillermo Rojas
CEDULA	1121967499	CARGO	Tec. campo	P/L interventoria
CELULAR	3165337707			
CARGO	Pas ambiental	FIRMA		
FIRMA	Valentina Arenas L1			

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoria No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Milagrosa	23 / 11 / 2024		
USUARIO	Heidy Viviana Gonzales	ACTIVIDAD	Seguimento de Actividades	
VEREDA	Puerto Castro			
MUNICIPIO	San Martin	COORDENADAS	N 3°31'33.5"	
DEPARTAMENTO	Meta		W 72°47'51.3"	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Evaluación de actividades adelantadas de las cuales se tiene a la fecha

Ahoyado para resiembra con aplicación de cal dolomita en aproximadamente 1200 sitios

Plateo mecanico con azadon y palin en su fase inicial sobre las plantas establecidas previamente

- Actividad de control fitosanitario con insecticida clorpirifos y fertilizante foliar dosis de 30cc y 100gramos respectivamente por cada bomba de 20 litros de agua

Por parte del productor se adelanta instalación de riego para mitigar efectos del Verano.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Clara Baldion	NOMBRE:	Maria Baquero
CEDULA:	1159556335	CARGO:	Prof interventoría
CELULAR:	3143949721	FIRMA:	
CARGO:			
FIRMA:	Clara Baldion		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	**BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA**	**CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024**

Contrato de consultoria No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	29 \| 11		2024
USUARIO	Jhon Jairo Cordoba	**ACTIVIDAD**		Seguimiento actividades Mantenimiento
VEREDA	Chaparral y			
MUNICIPIO	Puerto lleras	**COORDENADAS**		3° 7' 48" N
DEPARTAMENTO	Meta			73° 13' 53" O

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En visita realizada se observa la continuidad de las actividades de mantenimiento en varios de los lotes intervenidos, las actividades evidenciadas son plateo, aplicación de abono, aplicación de abono, aplicación de insecticida para el control de la hormiga arriera. Estas actividades se han realizado en 25 hectáreas.
Se realizó la recomendación al usuario de continuar con el control y seguimiento de los focos de la plaga y continuar con las actividades de mantenimiento en el área faltante.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/A TIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Jhon Jairo Cordoba	NOMBRE:	Everardo Alvarez	
CEDULA:	17.421.492	CARGO:	Tecnico campo	
CELULAR:	3115585643	FIRMA:		
CARGO:	Propietario			
FIRMA:				

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Gomera	30 \| 11		2024
USUARIO	Heimes E Alvarez	ACTIVIDAD		Seguimiento
VEREDA	Caño Guamito			
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS		2°41'31,362
DEPARTAMENTO	Meta.			72°6'53,92

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace visita al predio para hacer Seguimiento a las actividades que se vienen adelantando en el mantenimiento como lo es la resiembra, plateo, encalado, abonado y control de plagas.

Cumpliendo con las especificaciones tecnicas ej: plateo guada de 1mt de diametro.
150 gramos de cal.
500 gramos de abono organico.

El mantenimiento este en un avance del 70%.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Jose Jaime Moreno	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R
CEDULA:	17360057	CARGO:	TECNICO DE INTERVENTORIA
CELULAR:	3223111352	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Administrador.		
FIRMA:	Jose Jaime Moreno		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Isabella	02	12	2024
USUARIO	Tibuno Mendoza	ACTIVIDAD		Seguimiento
VEREDA	La Realidad			
MUNICIPIO	Mapiripan	COORDENADAS		3°4'52,060
DEPARTAMENTO	Meta.			71°59'3683

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En el seguimiento realizado se continua el desarrollo de actividades realizadas en el mantenimiento de la plantación.

Se observa labores como resiembra con las especies entregadas.
plateo de un metro de diametro.
encalado con 150 grm. de cal.
abonado con 500 grm por planta.

No hay ataque de hormiga y el estado fitosanitario es bueno, los arboles presentan buen aspecto.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Yina Molano Alfonso	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R.
CEDULA:	1120974933	CARGO:	TEC. INTERVENTORIA
CELULAR:	3138233679	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Encargado		
FIRMA:	Yina Molano Alfonso		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Esmeralda	03	12	2024
USUARIO	Hermes E Alvarez	ACTIVIDAD		Seguimiento
VEREDA	Caño Cuanto.			
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS		2°54'31,362
DEPARTAMENTO	Meta			72°6'53,92

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita al predio con fines de seguimiento y verificacion de la eliminacion al mantenimiento en un 100%. donde se realizaron todas las recomendaciones tecnicas.

el mantenimiento queda con fangueo, en el plato a 1 mt de diametro, encalado con 150 gramos por planta, 500 gramos de abono orgánico por planta.

Los arboles presentan buen estado fitosanitario y no hay ataque de hormigas.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Jose Jaime Moreno	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R.
CEDULA:	17360057	CARGO:	TEC. INTERVENTORIA
CELULAR:	3223111352	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Administrador.		
FIRMA:	Jose Jaime Moreno		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoria No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Milagrosa	04	12	2024
USUARIO	Heidy V. Gonzales	ACTIVIDAD		Recibimiento de actividad de mantenimiento
VEREDA	Puerto Castro			
MUNICIPIO	San Martin	COORDENADAS		N 3°31' 44.3"
DEPARTAMENTO	Meta			W 72° 47' 52.6"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se constata en compañia del encargado del predio la ejecución de cada una de las siguientes actividades:

* Replateo del Material vegetal a lo largo del area establecida

* Resiembra en los hoyos previamente hechos y a los cuales previamente se les aplico cal dolomita y abono organico

* Fertilización edafica con Triple 18, mezclado con agrominas en dosis de 50 gramos por planta y simultaneamente 500 abono organico y 150 de cal dolomitica

* las plantas resembradas pertenecen a machario y en menor proporción yopo, algarrobo y cambulo asi como caño hotel.

Por parte del productor se aplicaron microntes y se retoco el control Fitosanitario asi como la actual instalación de riego

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Deivan Garcia.	NOMBRE:	Everardo Alvarez	Guillermo Rojas
CEDULA:	1069907397	CARGO:	Tec. Campo	R/L Interventoria
CELULAR:	3145611537	FIRMA:		
CARGO	Encargada			
FIRMA:	Deivan Garcia.			

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Isabella	05	12	2024
USUARIO	Tibura Mendoza	ACTIVIDAD		Seguimiento
VEREDA	La Realidad			
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS		3°4'52,060
DEPARTAMENTO	Met.			71°58'36831

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hizo visita al predio para verificar la terminación de actividades de mantenimiento, las cuales estan al 100%. Finalizadas el mantenimiento cumple con todas las especificaciones tecnicas

- 1 mt de diametro el plato.
- Recambio de arboles.
- 150 gr. de cal.
- 500 gramos de abono Organico.

Los arboles presentan buen aspecto, no hay ataque de hormigas.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Yimer Mono	NOMBRE:	FERNEY MONTAÑA R.
CEDULA:	1120744433	CARGO:	TECNICO INTERVENTORIA
CELULAR:	3138233679	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Encargado		
FIRMA:	Yemir Mono Alfonso		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	05	12	2023
USUARIO	Jhon Cordoba Rodriguez	ACTIVIDAD		N 3° 7' 43.6" W 73° 13' 53.7"
VEREDA	Chaluray			
MUNICIPIO	Puerto Lleras	COORDENADAS		Visita de Verificación de actividades
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Mediante recorrido en cada uno de los lotes homogeneos se verifico que junto a las areas en donde se establecio la siembra en los lotes a modo de cerca viva se encontró la evidencia de las siguientes actividades:

1. Plateos mecanizados y/o quimicos con un diametro (radio) aproximado de 1mt en cada una de las plantas establecidas.

2. Fertilización edafica con abono organico en dosis de 50 gramos y 500gramos respectivamente

3. Resiembra con especies nativas principalmente machaco, de acuerdo con las especificaciones tecnicas del contrato de obra

Las alturas promedio de las plantas oscila ente 35 y 70centimetros con buen estado fitosanitario y abundante follaje.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE:	Jhon Jairo Cordoba Rodriguez	NOMBRE	Everardo Alvarez	Guillermo Rojas
CEDULA	17.471.492	CARGO	Tec. campo	R/L Interventoria
CELULAR:	311 558 5643			
CARGO	Propietario	FIRMA		
FIRMA				

Escaneado con CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓ N AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Las Delicias - San Cristobal	06 12	2024
USUARIO	Myriam Martinez Lopez	ACTIVIDAD	Taller "Conservación, Restauración y servicios del bosque
VEREDA	Las Delicias		
MUNICIPIO	Cabuyaro	COORDENADAS	N 4° 27' 2.36"
DEPARTAMENTO	Meta		W 73° 4'21.5"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizo el acompañamiento al taller sobre conservacion, restauración y servicios ecosistemicos generados por el bosque en la vivienda del predio y con asistencia de aproximadamente 15 personas y en ejercicio del contrato de obra PS-GCT 2.7.24-585

La tematica y metodologia aplicada se direccionó hacia demostrar la importancia que genera la masa boscosa dentro de las funciones ecologicas de la fauna, los bienes y servicios prestados por ella y la funcionalidad de cada uno de los elementos asociados a su estructura principalmente el suelo, el agua, el aire y el ciclaje de nutrientes.

Los propietarios del predio y los asistentes manifestaron de manera participativa su interes en realizar un proceso sistematico para incorporar la conservación y preservación de los recursos naturales en su sistema productivo.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/A TIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Mª Valentina Arenas C.	NOMBRE	Everardo Alvarez
CEDULA	1.121.967.499	CARGO	Tec. campo
CELULAR	3165332702		
CARGO	Prof. Ambiental	FIRMA	
FIRMA	Valentina Arenas C.		

Escaneado con CamScanner

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Contrato de consultoría No. PS-GCT-2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	San Cristobal	06	12	2024
USUARIO	Myriam Martinez Lopez	ACTIVIDAD		Verificación de actividades de mantenimiento
VEREDA	Las Delicias			
MUNICIPIO	Cabuyaro	COORDENADAS		N 4°16'55.94"
DEPARTAMENTO	Meta			W 73°41'7.97"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Se pudo evidenciar la ejecución de las actividades de mantenimiento que se realizaron en todos los lotes en un total de → hectareas bajo los siguiente parmetro

1. Plateo alrededor de cada planta en un diametro promedio de 1, 10 metros
2. fertilización con abono organico 500 Gramos por cada planta
3. Aplicación en circulo de cal dolomita a dosis de 150 gramos por planta
4. Actividade de contol Fitosanitario principalmente contol de hormiga arriera con cebos e insecticidas liquidos y aplicación foliar con insecticida y fertilizante foliar para contol de plaga principalmente en machaco.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA		
NOMBRE	Mª Valentina Arenas U	NOMBRE	Everardo Alvarez	
CEDULA	1121. 967 499	CARGO	Tec campo	
CELULAR	3165332102	FIRMA		
CARGO	Bor Ambiental			
FIRMA	Valentina Arenas U.			

Escaneado con CamScanner

ANEXO 5.
CORRESPONDENCIA

PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM
310 275 4092
CALLE 418 No. 30-11 LA GRAMA OF. 205

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONCURSO DE MERITOS No. CMA 01-2024

Villavicencio, 21 noviembre de 2024

OF-034-2024

Señores:
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA
R/L John Fredy Lara Clavijo

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-585 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Solicitud de actualización de pólizas conforme a la Adición, Prórroga y Modificación No. 1 del contrato de obra

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la Adición, Prórroga y Modificación No. 1 al contrato de obra PS-GCT.2.7.24-585, suscrito entre ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA y CORMACARENA, solicitamos formalmente la actualización de las pólizas que actualmente amparan dicho contrato, con el fin de reflejar las condiciones modificadas y ampliadas en el mencionado documento.

Dicha actualización deberá realizarse conforme a los nuevos términos establecidos en la adición y prórroga, y las pólizas deberán ser ajustadas en sus montos y vigencias según lo dispuesto en la modificación antes mencionada.

Una vez las pólizas sean actualizadas, solicitamos que las mismas sean radicadas ante la interventoria y cargadas al Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Agradecemos su pronta atención a este requerimiento y quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.,

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

21-11-024

PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM 310 275 4092 CALLE 41B No. 30-11 LA GRAMA OF. 205

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONCURSO DE MERITOS No. CMA 01-2024

Villavicencio, 26 de noviembre de 2024

OF-035-2024

Señor
CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Supervisor

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-379, denominado INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Entrega de informe mensual 5 de interventoria.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor del contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe de ejecución del periodo No.5 de interventoria y sus anexos del contrato PS-GCT.2.7.24-379, correspondiente al periodo que va desde el 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

- Informe de avance mensual 5 de interventoria y soportes
 - Anexo 1. Cronograma de interventoria
 - Anexo 2. Acta de comite
 - Anexo 3. Planilla de seguridad social.
 - Anexo 4. Copia de bitácoras.
 - Anexo 5. Acta de adición, prórroga y modificación No.1 de interventoria
 - Anexo 6. Correspondencia
 - Anexo 7. CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.,

Atentamente.

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L. CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM 310 275 4092 CALLE 41B No. 30-11 LA GRAMA OF. 205

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONCURSO DE MERITOS No. CMA 01-2024

Villavicencio, 26 noviembre de 2024

OF-036-2024

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA
Carrera 44C #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto, Villavicencio, Meta

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-585 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Radicación de pólizas actualizadas según acta de adición, prórroga y modificación No.1 del contrato de obra.

Cordial saludo,

De acuerdo a la firma del acta de adición, prórroga y modificación No.1 el dia 13 de noviembre de 2024 del contrato de obra, nos permitimos remitir a su despacho las pólizas actualizadas, estas mismas ya fueron cargadas en el sistema SECOP II para su revisión y aprobación por parte de la entidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.,

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

PROING6CIVILSAS@GMAIL.COM 310 275 4092 CALLE 41B No. 30-11 LA GRAMA OF. 205

Villavicencio, 29 noviembre de 2024

OFC-037-2024

Señor:
CAMILO AUGUSTO RAMIREZ
Supervisor

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-379, denominado: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Entrega de informe mensual 5 de obra.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor del contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe de ejecución del periodo No.5 de obra y sus anexos del contrato PS-GCT.2.7.24-585, correspondiente al periodo que va desde el 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

- Contrainforme de la interventoria al informe mensual 5 de obra
- Informe de avance mensual 5 de obra (8 soportes)
- Anexo 1. Diagrama de Gantt
- Anexo 2. Planillas de seguridad social
- Anexo 3. Informe técnico de obra
- Anexo 4. Informe de talleres de campo
- Anexo 5. Uso de vehiculos
- Anexo 6. Actas de comité
- Anexo 7. Correspondencia
- Anexo 8. CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

06/12/24

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONCURSO DE MERITOS No. CMA 01-2024

Villavicencio, 05 de diciembre de 2024

OF-038-2024

Señores.
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA
Carrera 44C #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto, Villavicencio, Meta

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-585 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Radicación de pólizas actualizadas según acta de adición, prórroga y modificación No.1 del contrato de interventoria.

Cordial saludo,

De acuerdo a la firma del acta de adición, prórroga y modificación No.1 el dia 13 de noviembre de 2024 del contrato de interventoría, nos permitimos remitir a su despacho las pólizas actualizadas, estas mismas ya fueron cargadas en el sistema SECOP II para su revisión y aprobación por parte de la entidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.,

Atentamente,

06/12/24

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024